

**Jornada informativa
líneas de seguro
último trimestre
Plan 2025**

Sevilla

9 de octubre 2025





agroseguro 

1

Situación del seguro agrario en España



2

Situación del seguro agrario en Andalucía



3

Novedades técnicas y de gestión



a. Novedades técnicas

1. Herbáceos extensivos
2. Olivar
3. Uva de vino

b. Novedades de gestión

1. Controles de calidad: SIGPAC y resto de controles
2. Modificaciones
3. Normas de contratación

4

Fraccionamiento de pago



5

Subvenciones al seguro agrario



6

Campaña de comunicación del último cuatrimestre





1 | Situación del seguro agrario en España



Sílvia Marques dos Santos
Directora del Área de Producción y Marketing





1

Situación del seguro agrario en España

Recibo de prima a 30 de septiembre de 2025

680

millones de euros

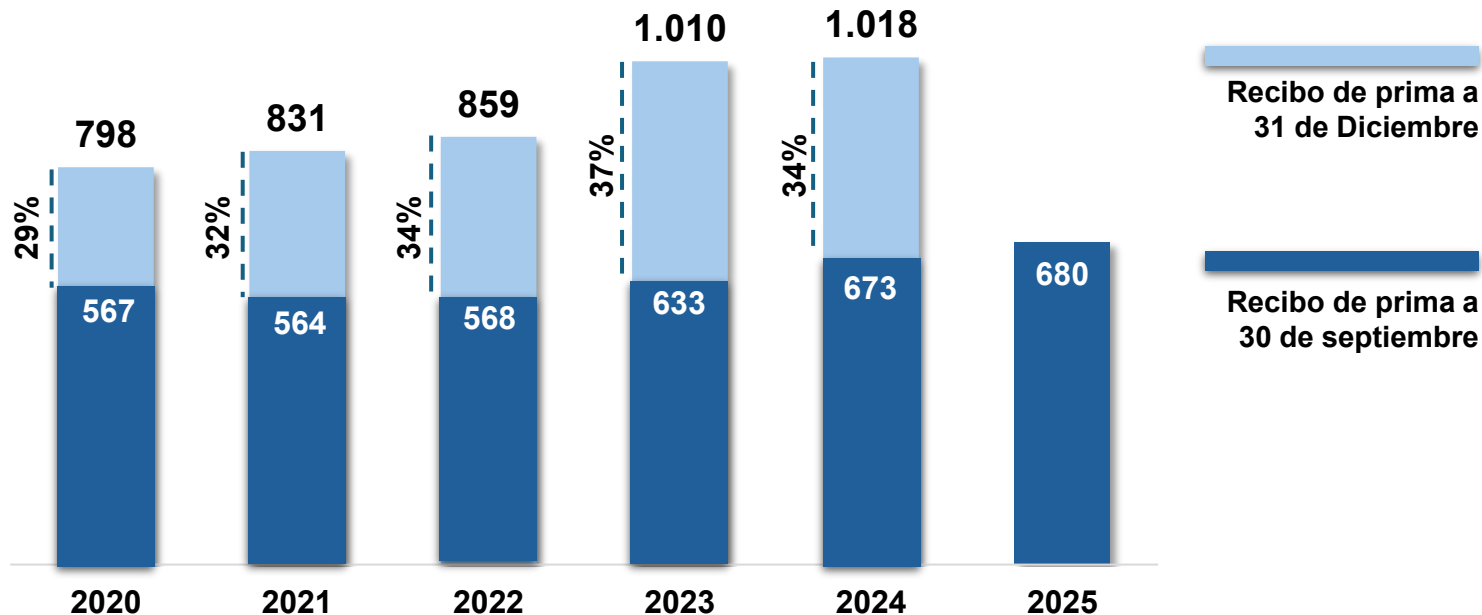
+1% respecto
a sept. 2024



**1**

Situación del seguro agrario en España

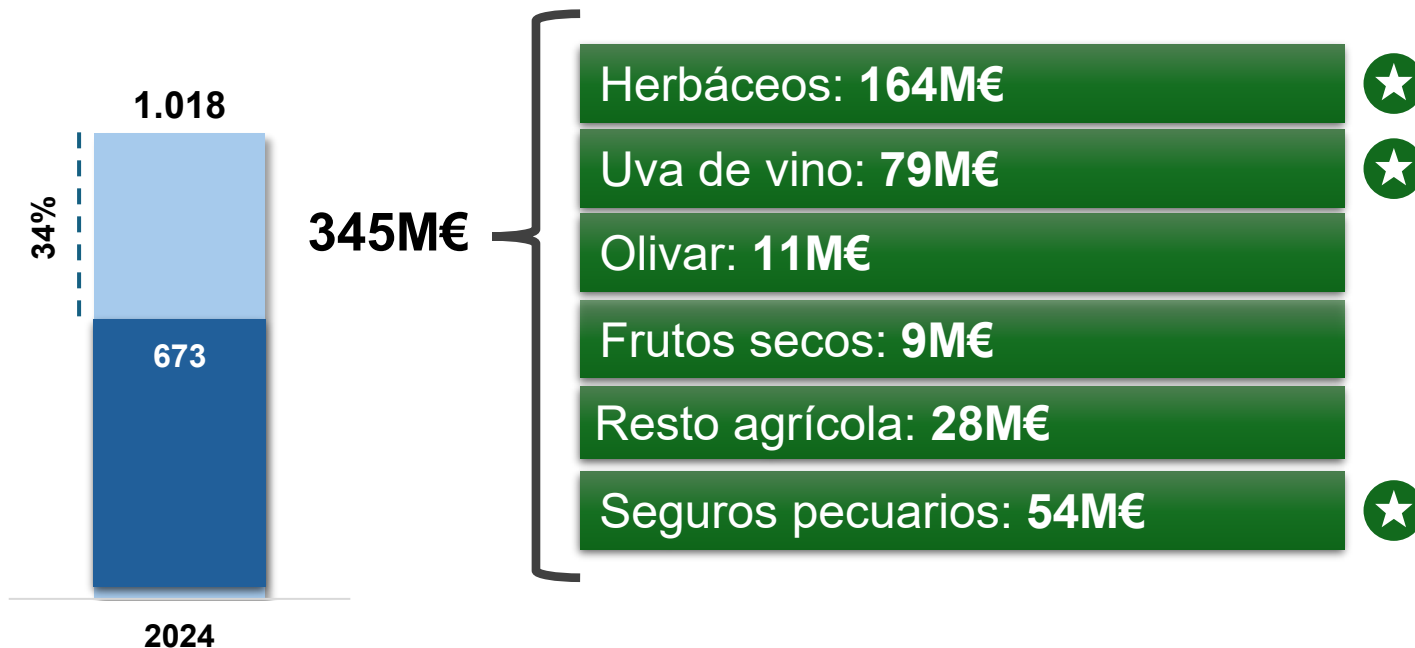
Contratación último trimestre 2020-2025 (M€)



El último trimestre del año supone
el **35%** del recibo de prima anual

**1**

Contratación último trimestre 2024 (M€)



El último trimestre del año supone el **35%** del recibo de prima anual



1 Situación del seguro agrario en España

Líneas con capacidad de crecimiento en la contratación

ALTA (implantación \geq 50%)		MEDIA (50% < implantación > 20%)		BAJA (implantación \leq 20%)	
Plátano	100%	Aviar de carne	48%	Olivar	10%
Aviar de puesta	90%	Hortalizas aire libre	45%	Ovino-caprino	10%
Caqui	85%	Cítricos	43%	Vacuno de cebo	8%
Retirada y destrucción	95%	Cereza	39%	Pérdida de pastos	7%
Frutales	80%	Vacuno reproductor	35%	Apicultura	6%
Herbáceos	70%	Frutos Secos	35%	Acuicultura Marina	6%
Uva Mesa	66%	Hortalizas bajo cubierta	23%	Porcino	3%
Uva Vino	54%				

**1**

Situación del seguro agrario en España

Estimación de indemnizaciones a 30 de septiembre de 2025

665

millones de euros

+18% respecto
a sept. 2024

461 millones de euros abonados

78 millones de euros en proceso administrativo de pago

= 539 millones en indemnizaciones 2025 ya gestionadas (89%)



**1**

Estimación de indemnizaciones a 30 de septiembre de 2025

Línea de seguro	Estimación (M€)	% ya abonado
Frutales	164	78% (128 M€)
Herbáceos	124	89% (110 M€)
Uva de vino	74	88% (65 M€)
Cítricos	62	16M€ abonados en 2025 (campana anterior)
Hortalizas	59	80% (47 M€)
Pecuarios	124	79% (98 M€)

78M€ más
en proceso
administrativo
de pago



1

Principales siniestros 2025

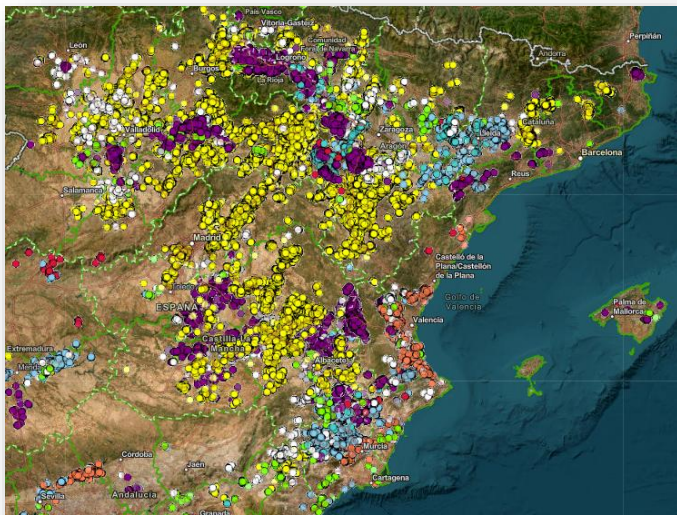
1er trimestre 2025: siniestralidad contenida

- **Heladas en el interior y litoral mediterráneo, de intensidad variable**, afectando principalmente a **cítricos** (naranja, mandarina y limón) y a determinadas **hortalizas** (patata, alcachofa y lechuga).
- **Fuertes rachas de viento e intensas precipitaciones** que afectaron a los mismos cultivos y ámbitos citados anteriormente, y al cultivo de **frutos rojos** en Huelva.
- Daños por **fauna** en **cereales de invierno** en las principales zonas cerealistas.



Principales siniestros 2025

Primavera y verano: el año de los pedriscos

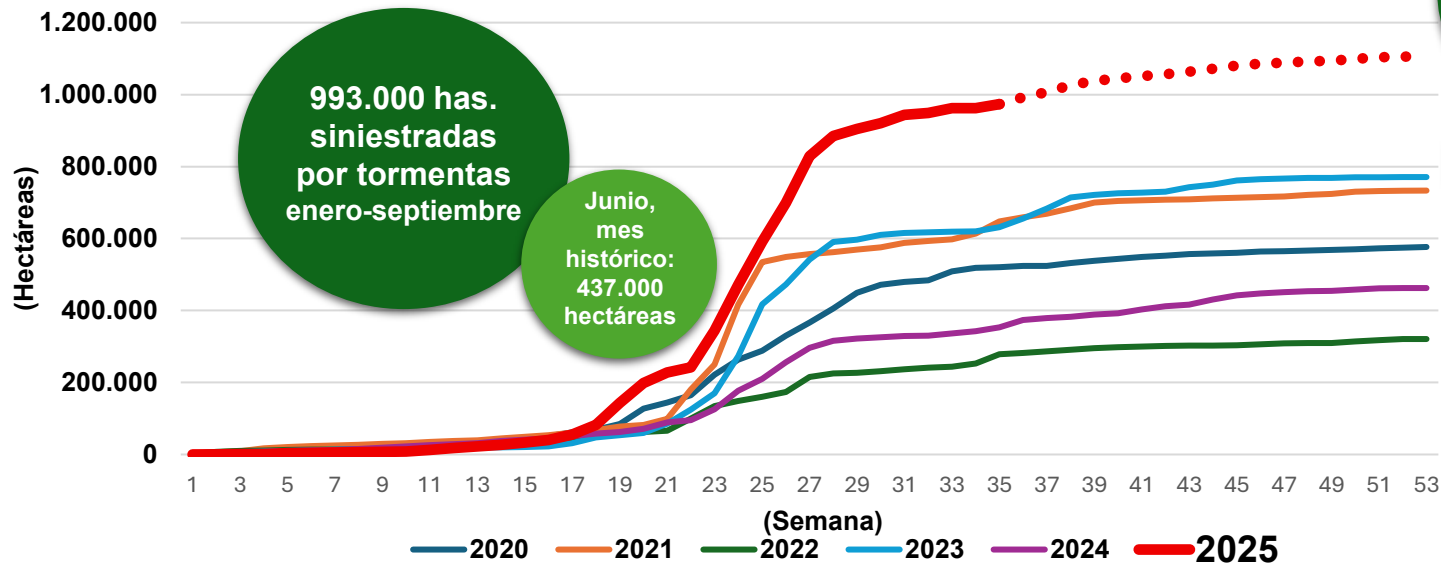


- **993.066 hectáreas siniestradas** por fenómenos tormentosos.
- **~ 430 millones de euros** en indemnizaciones estimadas (**370 millones abonados/proceso de pago**)
- Cifras que marcan **máximos históricos**.



1 Situación del seguro agrario en España

Superficie siniestrada por pedrisco



Año 2021 – Helada, pedriscos... y un volcán
 Año 2022 – Helada en valle del Ebro e interior peninsular
 Año 2023 – Sequía histórica
 Año 2024 – El año de la DANA

2025 – El año del pedrisco

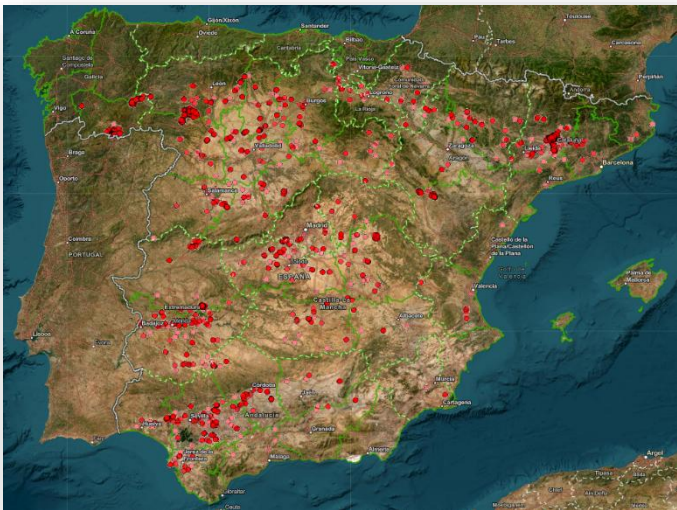




1

Principales siniestros 2025

Julio y Agosto: incendios forestales



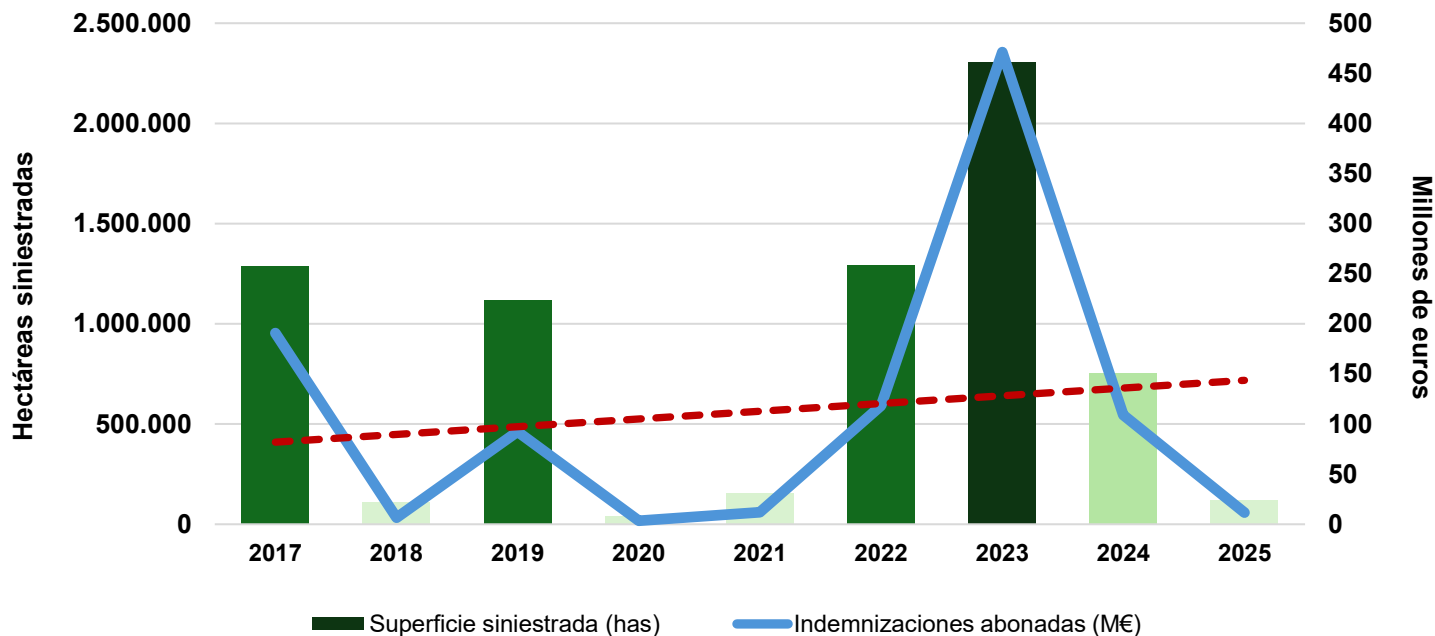
- **Dos fuertes oleadas:** julio (Lleida) y agosto (numerosas zonas de España)
- **Casi 20.000 hectáreas** siniestradas + **granjas (aviar y porcino)** afectadas.
- **4M€ estimación de indemnizaciones.**
- Gran impacto mediático. **Oportunidad para recordar el valor y calidad de servicio del seguro agrario.**



Riesgo de sequía: un respiro

¿hasta cuándo?

Siniestros 2017-2025 por sequía



7 millones de hectáreas con siniestro por sequía recibidas desde 2017

1.000 M€ abonados



1

Situación del seguro agrario en España

Estrategia y principales proyectos 2025

- ✓ Aumentar la **implantación** del seguro agrario manteniendo el **equilibrio técnico** y la **satisfacción** de los asegurados:
 - ✓ Individualización de **coberturas**
 - ✓ Adecuación de los **rendimientos**
 - ✓ Acortamiento de las **series históricas**
- 2. Asegurar la excelencia en los procesos y en la calidad de la contratación.
 - Certificación de comunicaciones
 - SITRAN
 - Nuevo motor de cálculo de subvenciones
- 3. Modernizar la gestión de tarifas y incorporar innovación a la definición del *pricing*
- 4. Seguir garantizando la calidad de las tasaciones.
- 5. Fomentar la innovación y acelerar la transformación digital.
- 6. Migración a la nube y modernización de aplicaciones
- 7. Evolucionar la cultura corporativa.
 - Proyecto de actualización y modernización espacios
- 8. Nueva Identidad corporativa y plan de comunicación externa diverso.
 - LinkedIn, *Google my business*, medios de comunicación...



1

Situación del seguro agrario en España

Estrategia y principales proyectos 2025






- ✔ Aumentar la **implantación** del seguro agrario manteniendo el **equilibrio técnico** y la **satisfacción** de los asegurados:
 - ✔ Individualización de **coberturas**
 - ✔ Adecuación de los **rendimientos**
 - ✔ Acortamiento de las **series históricas**
- ✔ Asegurar la excelencia en los **procesos** y en la **calidad** de la **contratación**.
 - ✔ Certificación de **comunicaciones**
 - ✔🔄 **SITRAN**
 - 🔄 **Nuevo motor de cálculo de subvenciones**
- 3. Modernizar la gestión de tarifas y incorporar innovación a la definición del *pricing*
- 4. Seguir garantizando la calidad de las tasaciones.
- 5. Fomentar la innovación y acelerar la transformación digital.
- 6. Migración a la nube y modernización de aplicaciones
- 7. Evolucionar la cultura corporativa.
 - Proyecto de actualización y modernización espacios
- 8. Nueva Identidad corporativa y plan de comunicación externa diverso.
 - LinkedIn, *Google my business*, medios de comunicación...



1

Situación del seguro agrario en España

Estrategia y principales proyectos 2025

- ❑ Aumentar la **implantación** del seguro agrario manteniendo el **equilibrio técnico** y la **satisfacción** de los asegurados:
 - ❑ Individualización de **coberturas**
 - ❑ Adecuación de los **rendimientos**
 - ❑ Acortamiento de las **series históricas**
- ✅ Asegurar la excelencia en los **procesos** y en la **calidad** de la **contratación**.
 - ✅ **Certificación de comunicaciones** 
 - ✅  **SITRAN** 
 - ✅  **Nuevo motor de cálculo de subvenciones** 
- 3. Modernizar la gestión de tarifas y incorporar innovación a la definición del *pricing*
- 4. Seguir garantizando la calidad de las tasaciones.
- 5. Fomentar la innovación y acelerar la transformación digital.
- 6. Migración a la nube y modernización de aplicaciones
- 7. Evolucionar la cultura corporativa.
 - Proyecto de actualización y modernización espacios
- 8. Nueva Identidad corporativa y plan de comunicación externa diverso.
 - LinkedIn, *Google my business*, medios de comunicación...

 Proyecto Agroinbox

✅ Subvención Aragón

✅  Subvención Álava



1

Situación del seguro agrario en España

Estrategia y principales proyectos 2025

- ✓ Aumentar la **implantación** del seguro agrario manteniendo el **equilibrio técnico** y la **satisfacción** de los asegurados:
 - ✓ Individualización de **coberturas**
 - ✓ Adecuación de los **rendimientos**
 - ✓ Acortamiento de las **series históricas**
- ✓ Asegurar la excelencia en los **procesos** y en la **calidad** de la **contratación**.
 - ✓ Certificación de **comunicaciones**
 - ✓ **SITRAN**
 - ✓ Nuevo **motor de cálculo de subvenciones**
- ✓ Modernizar la **gestión de tarifas** y incorporar innovación a la definición del **pricing**.
- ✓ Seguir garantizando la **calidad** de las **tasaciones**. ✓ **Pedriscos, incendios, abono indemnizaciones**
- ✓ Fomentar la **innovación** y acelerar la **transformación digital**.
- ✓ Migración a la **nube** y **modernización de aplicaciones**
- 7. Evolucionar la **cultura corporativa**.
 - 7. Proyecto de actualización y **modernización espacios**
- 8. Nueva **Identidad corporativa** y plan de **comunicación externa** diverso.
 - 1. LinkedIn, *Google my business*, medios de comunicación...

✓	Proyecto CRM
✓	Subvención Aragón
✓	Subvención Álava





1

Situación del seguro agrario en España

Estrategia y principales proyectos 2025

- ✓ Aumentar la **implantación** del seguro agrario manteniendo el **equilibrio técnico** y la **satisfacción** de los asegurados:
 - ✓ Individualización de **coberturas**
 - ✓ Adecuación de los **rendimientos**
 - ✓ Acortamiento de las **series históricas**
- ✓ Asegurar la excelencia en los **procesos** y en la **calidad** de la **contratación**.
 - ✓ Certificación de **comunicaciones**
 - ✓ **SITRAN**
 - ✓ Nuevo **motor de cálculo de subvenciones**
- ✓ Modernizar la **gestión de tarifas** y incorporar innovación a la definición del **pricing**
- ✓ Seguir garantizando la **calidad** de las **tasaciones**. ✓ **Pedriscos, incendios, abono indemnizaciones**
- ✓ Fomentar la **innovación** y acelerar la **transformación digital**.
- ✓ Migración a la nube y **modernización de aplicaciones**
- ✓ Evolucionar la **cultura corporativa**.
 - ✓ Proyecto de actualización y **modernización espacios**
- ✓ Nueva **Identidad corporativa** y plan de **comunicación externa** diverso.
 - ✓ LinkedIn, *Google my business*, medios de comunicación...



Proyecto CRM



Subvención Aragón



Subvención Álava



1

Situación del seguro agrario en España

Estrategia y principales proyectos 2025

- ✓ Aumentar la **implantación** del seguro agrario manteniendo el **equilibrio técnico** y la **satisfacción** de los asegurados:
 - ✓ Individualización de **coberturas**
 - ✓ Adecuación de los **rendimientos**
 - ✓ Acortamiento de las **series históricas**
- ✓ Asegurar la excelencia en los **procesos** y en la **calidad** de la **contratación**.
 - ✓ Certificación de **comunicaciones**
 - ✓ **SITRAN**
 - ✓ **Nuevo motor de cálculo de subvenciones**
- ✓ **Proyecto Agroinbox**
 - ✓ **Subvención Aragón**
 - ✓ **Subvención Álava**
- ✓ Modernizar la **gestión de tarifas** y incorporar innovación a la definición del **pricing**
- ✓ Seguir garantizando la **calidad** de las **tasaciones**. ✓ **Pedriscos, incendios, abono indemnizaciones**
- ✓ Fomentar la **innovación** y acelerar la **transformación digital**.
- ✓ Migración a la nube y **modernización de aplicaciones**
- ✓ **Proyecto de actualización y modernización espacios**
- ✓ Nueva **Identidad corporativa** y plan de **comunicación externa** diverso.
 - ✓ **LinkedIn, Google my business, medios de comunicación...**



2

Situación del seguro agrario en Andalucía



Juan Fco. Delgado Ruiz
Director Territorial de Andalucía





2

Situación del seguro agrario en Andalucía

Recibo de prima a 30 de septiembre de 2025

41,7

millones de euros

+9,75% respecto
a sept. 2024

Importante impulso al aseguramiento



**2**

Relevancia en prima (Plan 2024)	
Herbáceos	20,38 M€
Olivar	14,01 M€
Cítricos	10,30 M€
Hortalizas (307-318-327)	6,40 M€
Fresón y frutos rojos	6,05 M€
Frutales	1,15 M€
Uva vinificación	0,14 M€

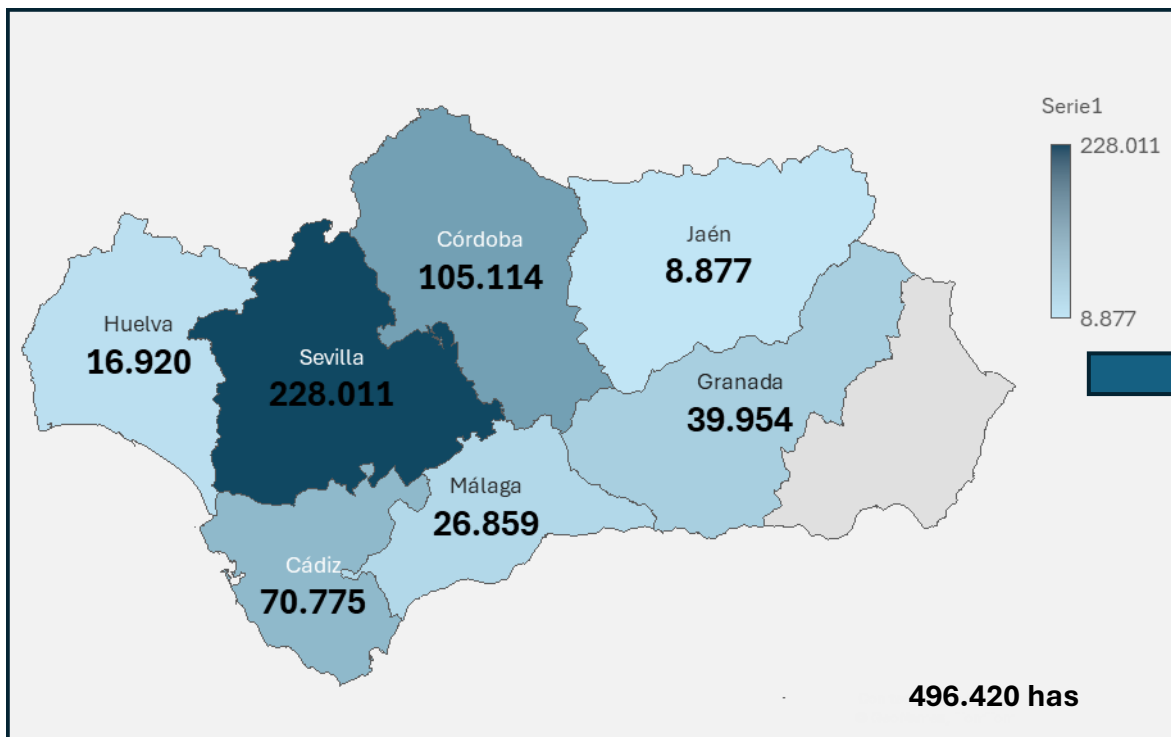
**10,5 M€ más
en líneas de
ganado, pastos y
RyD**

**Implantación positiva, con margen de crecimiento
en herbáceos, olivar y uva de vino.**



2

Superficie total contratada Herbáceos plan 2024



261.440 Has en Módulos 1 y 2

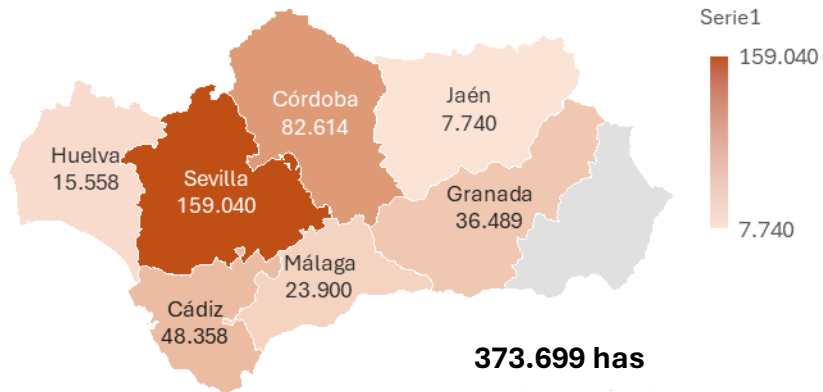
192.924 Has en Módulos P
42.150 C1 + C2



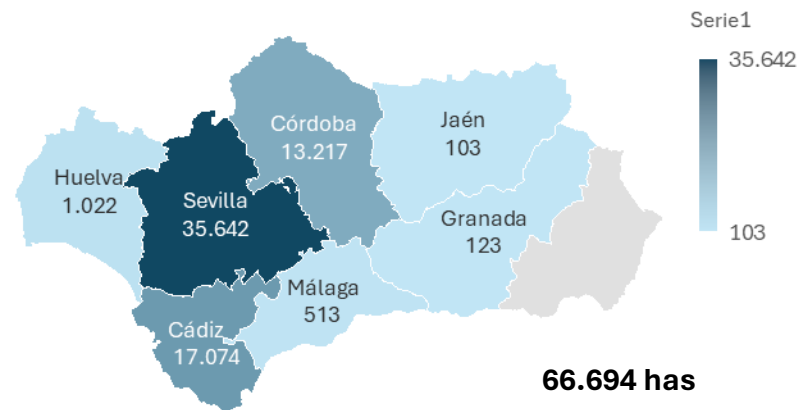


2

Situación del seguro agrario en Andalucía



Contratación: Cereales Plan 2024



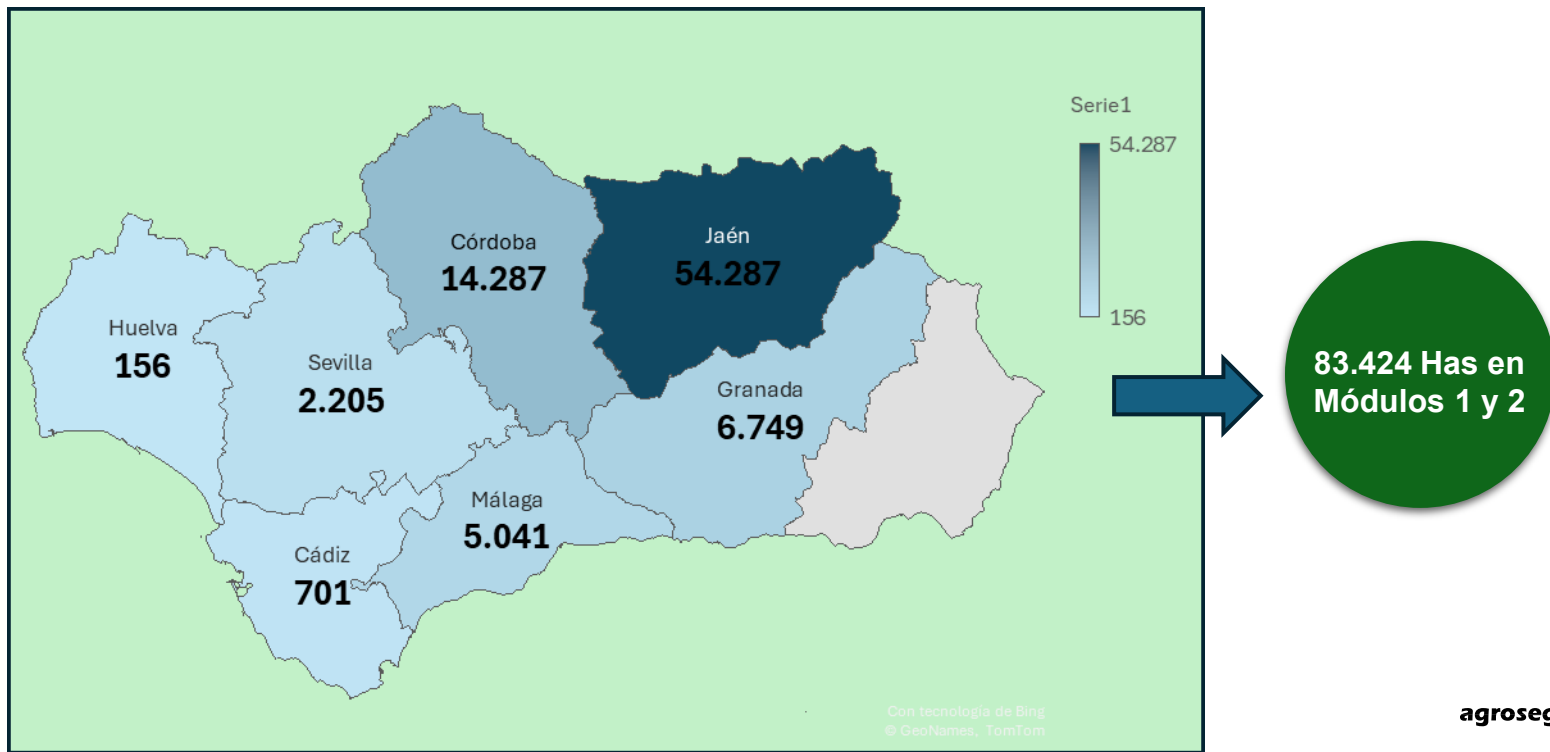
Contratación: Girasol y cártamo Plan 2024





2

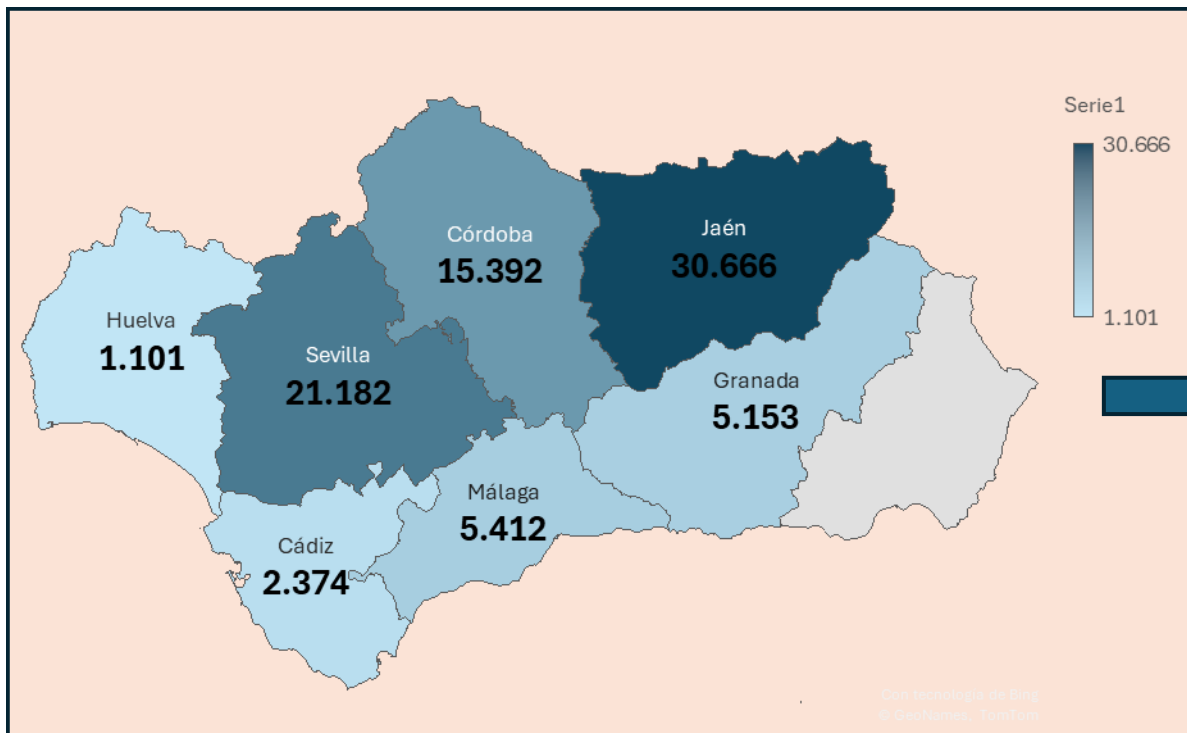
Superficie contratada Olivar Mod. 1 y 2 - planes 2023 y 2024





2

Superficie contratada Olivar Mod. PO y PP - plan 2024



81.280 Has en Módulos PO y PP

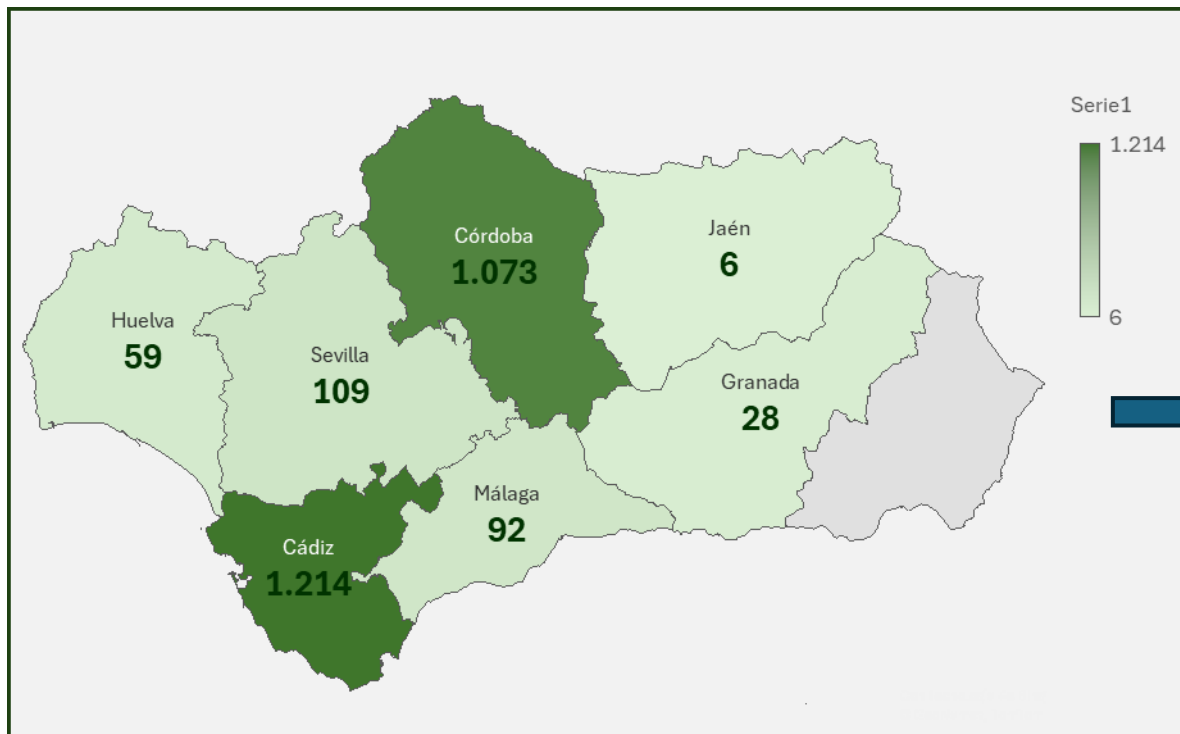
49,35 % de la contratación





2

Superficie contratada Uva vinificación - Plan 2024



2.581 Has en Plan 2024





2

Situación del seguro agrario en Andalucía

Estimación de siniestralidad a 30 de septiembre de 2025

35,42
millones de euros

+15% Respecto a la
misma fecha
que en 2024

23,8 millones de euros abonados
+ 3,65 millones de euros en proceso administrativo de pago
= **27,47 millones en indemnizaciones 2025**
ya gestionadas (78%)

Gran trabajo
de la DT
para gestionar una
exigente campaña
de evaluación
de daños



**2**

Indemnizaciones (M€)	
Herbáceos	6,05 M€
Olivar	8,00 M€
Cítricos	7,47 M€
Hortalizas (307-318-327)	9,75 M€
Fresón y frutos rojos	3,40 M€
Frutales	2,85 M€
Uva vinificación	0,80 M€

Siniestralidad repartida.

**2**

Siniestralidad declarada en cultivos herbáceos

**GRUPO
CEREALES**

	RIESGO									Total
	0	1	2	4	8	15	17	32	92	
11-CADIZ	4.068,0		429,4	118,1	609,9	542,8	142,2	156,6	42,4	6.109,3
14-CORDOBA	4.148,2	109,0	822,8	343,7	187,0	797,9	25,5	43,1		6.477,1
18-GRANADA	1.962,0	2.007,1	9,7	1.796,4		148,6	419,4	508,3	277,9	7.129,4
21-HUELVA	216,4		121,9	98,5	7,7	2,1	9,7			456,4
23-JAEN	222,1		81,9	314,6	29,3		34,9	96,5	119,8	899,2
29-MALAGA	223,8		4,1	26,5	111,2	305,7	5,0	73,4	51,5	801,0
41-SEVILLA	5.898,0	100,8	1.608,3	274,4	1.576,1	4.075,9	564,1	47,6	251,3	14.396,5
	16.738,4	2.216,9	3.078,1	2.972,1	2.521,2	5.873,0	1.200,8	925,4	742,9	36.268,9

**GRUPO
GIRASOL**

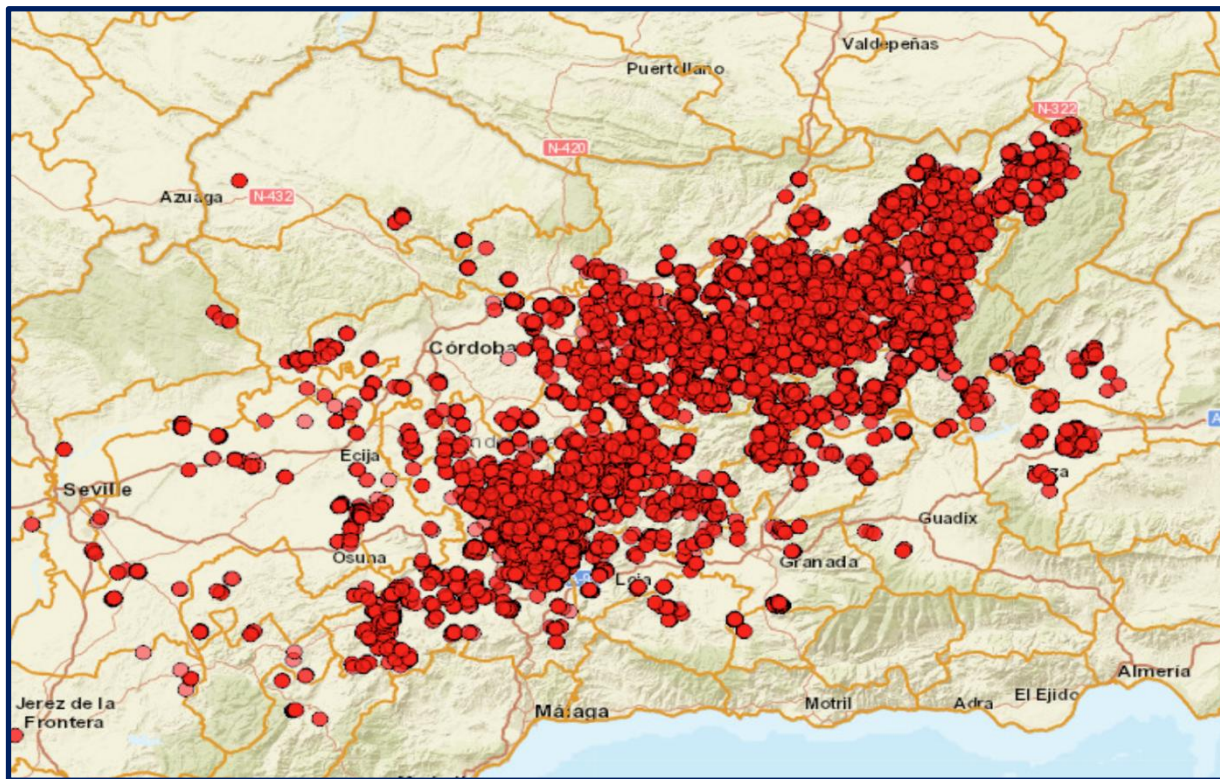
	0	1	4	5	8	15	17	32	92	Total
	11-CADIZ	1.962,5		699,6	62,7	266,1	847,3	206,3	546,3	211,7
14-CORDOBA	3.323,8		222,2	934,5	27,8	85,3		34,7	42,5	4.670,6
18-GRANADA	59,2		3,4					12,4	28,2	103,1
21-HUELVA	231,7						95,2			326,9
23-JAEN	17,6								3,9	21,5
29-MALAGA	43,0									43,0
41-SEVILLA	10.291,3	75,6	1.429,0	82,8	577,0	949,3	319,0	1.899,0	154,8	15.777,7
	15.929,0	75,6	2.354,1	1.079,9	870,9	1.881,9	620,5	2.492,3	441,1	25.747,9



2

Situación del seguro agrario en Andalucía

Siniestralidad declarada en Olivar campaña 2024/25



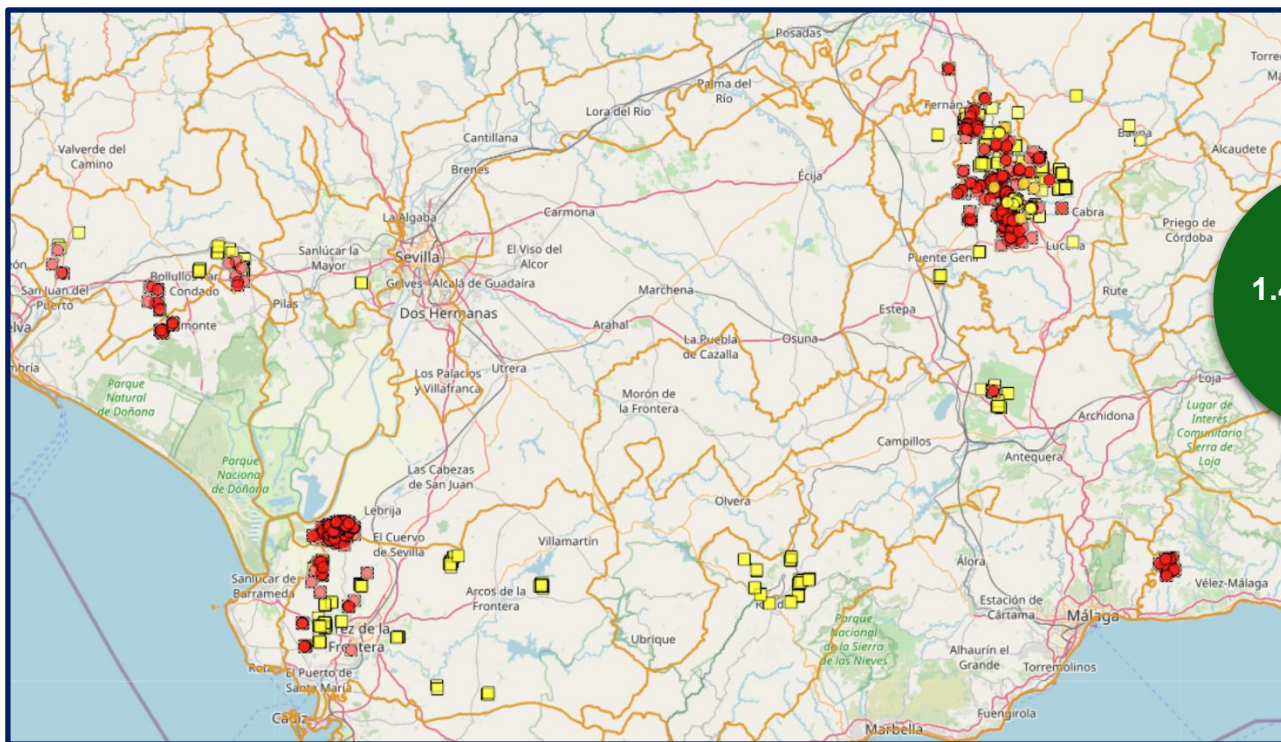
38.450 Has en
la campaña
2024/25





2

Siniestralidad declarada en Uva de vinificación DT 09



1.430 Has de
MILDIU





3 | Novedades técnicas y de gestión en las líneas de seguro





3.a | Novedades técnicas en las líneas de seguro



1. Herbáceos extensivos
2. Uva de vino
3. Olivar



3.a | Novedades técnicas:



1. HERBÁCEOS EXTENSIVOS

Miguel Ruiz Durán
Técnico Dpto. de Estudios



3.a.1 Novedades técnicas: **Herbáceos extensivos**

➤ Revisión de la base de datos de **coeficientes de rendimientos**

BD 2021



Un único Coeficiente de Rendimientos
para todos los cultivos calculado con los
datos de los cereales de invierno



$$0,7 \leq CR \leq 1,6$$



BD 2025



Cuatro Coeficientes de Rendimientos,
uno para cada grupo de cultivos, calculados
independientemente

- Cereales de invierno → $0,7 \leq CR \leq 1,6$
- Girasol y cártamo
- Colza y camelina → $0,5 \leq CR \leq 2,0$
- Leguminosas

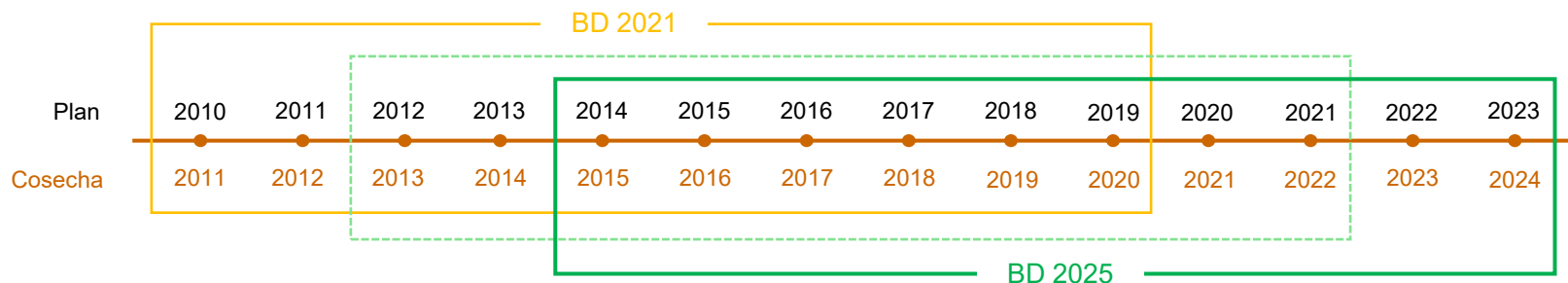
¡! Sólo es posible comparar el coeficiente de rendimientos en **cereales de invierno**



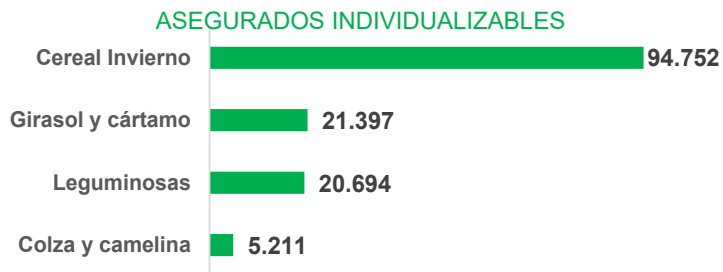
3.a.1 Novedades técnicas: **Herbáceos extensivos**

➤ Revisión de la base de datos de **coeficientes de rendimientos**

- Serie empleada: Últimos diez planes (**2014 a 2023**).



- Se consideran individualizables los asegurados con contratación en al menos **3 años** para cada grupo de cultivos.





3.a.1

Novedades técnicas: **Herbáceos extensivos**

- Revisión de la base de datos de **niveles de riesgo**

BD 2021

- ✓ Cálculo en función de los kg perdidos.
- ✓ Un Nivel de Riesgo para cada garantizado.
 - Garantizado 50%: del 1 al 14.
 - Garantizado del 60%: del 3 al 15.
 - Garantizado del 70%: del 4 al 16.
- ✓ Un Nivel de Riesgo para todos los cultivos.



BD 2025

- ✓ Cálculo en función del ratio I/VP.
- ✓ Un Nivel de Riesgo para todos los garantizados.
 - Se reenumeran los NR del 1 al 19.
- ✓ Cuatro Niveles de Riesgo: uno por cada grupo de cultivos.

¡! Los niveles de riesgo **NO SON COMPARABLES** → La comparativa debe hacerse en la tasa



3.a.1

Novedades técnicas: **Herbáceos extensivos**

➤ Revisión de la base de datos: **Resultados contratación módulos 1 y 2 plan 2024**

Cereal de invierno

	BD 2021		BD 2025	
CR	1,17	➔	1,18	+1%
Tasa Pura CCS	5,3%	➔	5,4%	+1%

Girasol y cártamo

	BD 2021		BD 2025	
CR	1,28	➔	1,08	-15%
Tasa Pura CCS	5,1%	➔	5,2%	+1%

Colza y camelina

	BD 2021		BD 2025	
CR	1,24	➔	1,41	+13%
Tasa Pura CCS	5,7%	➔	5,6%	-2%

Leguminosas

	BD 2021		BD 2025	
CR	1,16	➔	1,13	-2%
Tasa Pura CCS	6,7%	➔	7,1%	+7%



3.a.1

Novedades técnicas: **Herbáceos extensivos**

➤ Resultados para el plan 2025 con la misma contratación de los módulos 1 y 2 del plan 2024

VARIACIÓN DEL RENDIMIENTO

Variación Rendimiento	Nº Asegurados	% Asegurados
< - 40%	12	0%
- 20% a - 40%	1.365	4%
- 20% a + 20%	33.062	91%
+ 20% a + 40%	1.846	5%
> + 40%	153	0%
Total	36.438	100%



VARIACIÓN DE LA TASA

Variación Tasa	Nº Asegurados	% Asegurados
< - 40%	129	0%
- 20% a - 40%	1.522	4%
- 20% a + 20%	28.089	77%
+ 20% a + 40%	6.395	18%
> + 40%	303	1%
Total	36.438	100%

VARIACIÓN DE LA PRIMA

Variación Prima	Nº Asegurados	% Asegurados
< - 40%	464	1%
- 20% a - 40%	2.866	8%
- 20% a + 20%	25.938	71%
+ 20% a + 40%	5.289	15%
> + 40%	1.881	5%
Total	36.438	100%





3.a.1 Novedades técnicas: **Herbáceos extensivos**

➤ Comparativa entre pólizas

PLAN 2024

DISTRIBUCIÓN DEL COSTE DEL SEGURO

Prima Comercial.	2.449,41
Bonif. Asegurado.	122,46
Prima Comercial Neta.	2.326,95
Recargo F.L. Consorcio.	3,50
Recibo de Prima.	2.330,45



RESUMEN GENERAL PARCELAS

NºParcelas	Capital Asegurado		Superficie
12	16.575,64 €	70.430 Kgs.	31,66 Ha.

Tasa media 2024 = 14,1%

Rto. medio 2024 = 2.225 kg/ha

PLAN 2025

DISTRIBUCIÓN DEL COSTE DEL SEGURO

Prima Comercial.	2.422,70
Bonif. Asegurado.	121,12
Prima Comercial Neta.	2.301,58
Recargo F.L. Consorcio.	3,46
Recibo de Prima.	2.305,04

RESUMEN GENERAL PARCELAS

NºParcelas	Capital Asegurado		Superficie
12	16.002,67 €	68.671 Kgs.	31,66 Ha.

Tasa media 2025 = 14,4%

Rto. medio 2025 = 2.169 kg/ha





3.a.1 Novedades técnicas: **Herbáceos extensivos**

➤ **Modificaciones del seguro complementario**

- Se permite **dar de alta parcelas** de cultivos con diferentes finales de suscripción con posterioridad a la suscripción de la póliza .
- Las parcelas incluidas tendrán como fecha de **entrada en vigor** la de la modificación, en lugar de la de la de la contratación de la póliza del complementario.

➤ **Diferenciación de parcelas en ecológico**

- Se introduce un **factor diferenciador en todas las parcelas aseguradas** en función de si el sistema de producción es ecológico o convencional.



3.a.1 Novedades técnicas: **Herbáceos extensivos**



➤ **Colza y camelina:**

Todo el ámbito: hasta el **30 de septiembre**

➤ **Cereal de invierno, leguminosas y oleaginosas** (girasol, cártamo y lino semilla)

Andalucía y Canarias: hasta el **31 de octubre**

Resto del ámbito: hasta el **15 de noviembre**





3.a | Novedades técnicas:



2. UVA DE VINO

Sergio Valencia Gamazo
Técnico Dpto. de Estudios



3.a.2 Novedades técnicas: Uva de vino

➤ Mejoras en la tabla de bonificaciones y recargos



Medidas con recargo



Disminuye la velocidad
de entrada

Aumenta la velocidad
de salida

**Asegurados con 1 año
de siniestro:**

Se les quita el recargo

Si le hubiera
correspondido RECARGO
se le asignará NEUTRO

**Modificación del tramo
central:**

90% a 110%
(Antes: 80% a 105%)

**Disminución de 5 puntos en
algunos porcentajes de
RECARGO:**

Recargos \geq 20% con ratios
Indem/Prima = 90% a 135%



3.a.2 Novedades técnicas: Uva de vino

➤ Mejoras en la tabla de bonificaciones y recargos

CUANTIFICACIÓN DE LA MEJORA

Medida	Nº Asegurados TABLA Plan 2024	Nº Asegurados TABLA Plan 2025	
		Empeoran	Mejoran
Bonificados	8.957	0	235
Neutros	3.833	0	918
Recargados	9.817	0	775
Total	22.607	0	1.928



3.a.2 Novedades técnicas: Uva de vino

RIESGOS CUBIERTOS

- **Helada**
- **Pedrisco**
- **Marchitez fisiológica en variedad bobal**
- **Riesgos excepcionales**
 - Fauna silvestre (cinegética / no cinegética)
 - Incendio
 - Inundación – lluvia torrencial
 - Lluvia persistente
 - Viento huracanado
 - Mildiu*
- **Resto de adversidades climáticas**
 - Sequía
 - Asurado o golpe de calor
 - Plagas y enfermedades
 - Mal cuajado
 - Resto de adversidades climáticas / otros





3.a | Novedades técnicas:



3. OLIVAR

Sergio Valencia Gamazo
Técnico Dpto. de Estudios





3.a.3

Novedades técnicas: **Olivar**

OLIVAR - MODIFICACIONES PLAN 2025

- ✓ **Base de Datos:**
 - Prórroga de la Base de Datos de rendimientos, coberturas y niveles de riesgo.
 - Incorporación de 800 asegurados con contratación en módulos 1 y 2 en el Plan 2023.
- ✓ **Revisión de tarifas:**
 - Revisión de la tarifa de adversidades climáticas de plantones en zonas no tradicionales de cultivo.
- ✓ **Revisión de precios de aseguramiento:**
 - Incremento del precio de aseguramiento de variedades de aceituna de mesa (tipo manzanilla).
- ✓ **Revisión plazos altas en la Base de Datos**



OLIVAR - MODIFICACIONES PLAN 2025

	Nueva asignación de rendimientos	Revisión de rendimientos	Cambios del titular del 100%
TIPO DE REVISIÓN	Agricultores que no están o no tienen rendimiento para alguno de los tipos de explotación, en la base de datos de productores de olivar de ENESA.	Agricultores con rendimiento asignado no ajustado a su realidad productiva o con incorporación de parcelas nuevas.	Agricultores que traspasan el 100% de las parcelas a un nuevo productor al que también le supone el 100% de su explotación.
SOLICITUD DE LA REVISIÓN	Formalización de la póliza con un rendimiento de 100 kg/ha por parcela.	<ul style="list-style-type: none"> • Formalización de la póliza. • Solicitud en la sede electrónica del MAPA. 	Solicitud en la sede electrónica del MAPA.
CUÁNDO SE PUEDE SOLICITAR LA REVISIÓN	Entre 01/09/2025 y 30/09/2025		
1ª COMUNICACIÓN	Agroseguro envía SMS, informando del inicio del proceso de asignación de rendimientos.	-	-



3.a.3

Novedades técnicas: **Olivar**

OLIVAR - MODIFICACIONES PLAN 2025

	Nueva asignación de rendimientos	Revisión de rendimientos	Cambios del titular del 100%
DOCUMENTACIÓN A APORTAR	-	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia del NIF del solicitante.• Copia declaración de seguro plan 2025.• Poder del representante si procede	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia del NIF del solicitante.• Copia declaración de seguro plan 2025.• Poder del representante si procede.• Justificación herencia, compraventa o arrendamiento.
RESOLUCIÓN ENESA	Fecha límite 20/12/2025	Fecha límite 20/11/2025	Fecha límite 20/10/2025
COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN	Conocida la resolución, Agroseguro informa al asegurado mediante SMS del importe regularizado y kilos asignados.		Conocida la resolución, Agroseguro informa al asegurado mediante SMS de los kilos asignados , para que contacte con su mediador de seguro y realice la póliza.



OLIVAR - MODIFICACIONES PLAN 2025

	Nueva asignación de rendimientos	Revisión de rendimientos	Cambios del titular del 100%
MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN	Dispone de 7 días naturales desde la comunicación de la resolución para: <ul style="list-style-type: none">• <i>Cambiar el módulo (entre 1A, 2A y PO)</i>• <i>Cambiar garantizado</i>• <i>Cambiar rendimiento (entre máximo y mínimo)</i>• <i>Solicitar anulación póliza</i>		-
COMUNICACIÓN DEFINITIVA	Transcurridos 7 días desde la comunicación de la regularización de la póliza, Agroseguro comunicará por SMS la emisión del recibo.		-
SOLICITUD ANULACIÓN	Dispone de 20 días naturales desde la comunicación de la resolución a través: anulacionesagricola@agroseguro.es		-



3.b | Novedades de gestión en las líneas de seguro



1. Controles de calidad
SIGPAC y resto de controles
2. Modificaciones
3. Normas de contratación

Valle Cervantes
Jefa del departamento de Producción



3.b | Novedades de gestión:



1. Controles de calidad

Sigpac y resto de controles



El Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC)

El **SIGPAC** es la herramienta usada para identificar geográficamente las parcelas declaradas por agricultores. Es comparable a un NIF o a una matricula.

Identificación SIGPAC de las parcelas

Provincia	Término	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Recinto	Cultivo	Variiedad	Sistema de cultivo	Edad
23	95	0	0	35	2	7	1	34	2	51

Identificación en Agroseguro de las parcelas

Excepciones:

- L303: OP y cooperativas
- L308: Tomate en Canarias
- L305: Plátano (Módulo P)

Es la base para identificar el bien asegurado, es esencial.



OBJETIVO: Tener todas las parcelas aseguradas identificadas correctamente.

Actualización del Plan de acción:

Implementación

Marzo 2024

Acciones Implementadas

- Avisar, en el momento de la contratación, de las parcelas erróneas que el año anterior se detectaron en la tasación y/o corrigieron las entidades y comunicar el SIGPAC correcto.
- Penalizar en la tasación, las parcelas erróneas que no se corrijan en la contratación.

Marzo 2025

Nueva acción junio 2025

- Controlar los recintos 0 con la excepción de las líneas que se determine que debe ser 0. Se **rechazará la póliza**

Nuevas acciones para 2026

Toda la contratación que se emita debe tener el SIGPAC correcto.

- **Fecha implementación: marzo.**
Implementación por línea

Excepciones:
Herbáceos y Uva de vino
2027

Las nuevas acciones están condicionadas a la consolidación de las acciones en curso





Se ha implementado un nuevo aviso informativo en el proceso de contratación. Si el asegurado vuelve a contratar una parcela con un SIGPAC ya corregido, se le informará del error y se le proporcionará el SIGPAC con el que se corrigió en el plan anterior.

Marzo 2025

	Plan 2025	Vuelve a contratar corregido	% Vuelven a contratar correcto	Vuelve a contratar erróneo	% Vuelven a contratar mal
Pólizas	9.340	236	89 %	30	11 %
Parcelas	11.867	462	90 %	49	10%



Junio 2025

Nueva acción

Siguiendo el plan de acción para conseguir una correcta identificación del bien asegurado, se va a implementar un nuevo control para **no permitir la emisión de pólizas con parcelas con SIGPAC que tengan el recinto a cero.**

Analizada la contratación del último ejercicio, con este nuevo control, no se podrán emitir las siguientes pólizas:

Líneas	Parcelas	Pólizas
309- Herbáceos	224	45
312- Uva de vino	157	38
314- Olivar	122	32
315- Forrajeros	46	9
301- Cítricos	53	9
330- Ajos	8	7
306- Hort. Bajo cubierta	9	7
318- Hort. Aire libre prim/ ver	33	6
307- Hort. Aire libre ot/inv	15	4
311- Caqui	20	4
320- Planta viva Pen./balears	17	4
327- Hort. Ciclos sucesivos	2	2
329- Níspero y otros frutales	1	1
321- Uva de mesa	2	1
310- Frutos secos	4	1
328- Fresón y frutos rojos	2	1
Total	715	171

Quedan excluidas de este control las líneas de seguro

Líneas	Parcelas	Pólizas
319- Forestales	7.396	1.285
317- Cereza (Cáceres)	8.615	358
303- Op y cooperativas	10	10
305- Plátano (mod. P)	6	6
308- Tomate en Canarias	1	1
Total	16.028	1.660



3.b.1 Novedades de gestión: **INFRASEGURO**

Control de parcelas con rendimiento inferior a las esperanzas reales, **en el momento de recibir la póliza.**



Gestión que se realiza

- 1. Aviso en el momento de contratación:**
Se informa que la póliza queda retenida en control de calidad debido a un posible infraseguro.
- 2. Revisión diaria:**
Las pólizas en esta situación se revisan diariamente para verificar si existe algún error.
- 3. Comunicación a la entidad:**
En caso de detectar un error, se comunica a la entidad correspondiente.
- 4. Solicitud de modificación:**
Si procede, la entidad envía la modificación a través del SWEB de modificaciones.

Líneas de seguro que entran en el control y parámetros a tener en cuenta:



FRUTALES

- **Ratio:** Rdto. asegurado/Rdto. Asignado
- **Superficie total** de la póliza
- **% Superficie de las parcelas** que cumplan con los ratios respecto a la superficie total de la póliza
- **Medidas Preventivas**



CÍTRICOS

- **Edad** de las parcelas
- **Rendimiento (kg/ha)**
- **Superficie total** de la póliza
- **Ámbito**
- **Entidad asociativa**



UVA DE MESA

- **Edad** de las parcelas
- **Rendimiento (kg/ha)**
- **Superficie total** de la póliza
- **Sistema de conducción**



3.b.1

Novedades de gestión: **Modificación en zonas con siniestros cercanos - GIS**

Control de modificaciones con siniestros en el entorno



Gestión que se realiza

- 1. Aviso en la recepción de la modificación:**
Se informa a la entidad que la modificación afecta a parcelas próximas a un siniestro.
- 2. Aviso automático a Dirección Territorial (D.T.):**
La D.T. recibe una comunicación automática sobre la modificación.
- 3. Revisión de la modificación y encargo al perito:**
Se revisa el expediente y, en caso de que proceda, se realiza el encargo al perito para que acuda al campo y verifique la explotación.
- 4. Resolución de la modificación:**
La D.T. resuelve la modificación en base a la inspección del perito.
- 5. Actuación del departamento de producción:**
El departamento de producción ejecuta la aceptación o el rechazo de la modificación según lo resuelto por la D.T.
- 6. Comunicación de la resolución:**
Se informa de la decisión al asegurado, entidad y tomador.



Líneas de seguro que entran en el control:



Frutales



Cereza



Cítricos



Hortalizas aire libre



Herbáceos



Uva de mesa



Frutos secos



Níspero y otros frutales



Caqui

CRITERIO PARA EL CONTROL:

Siniestro cercano: Distancia, fecha de ocurrencia y tipo de siniestro



3.b.1

Novedades de gestión: Datos discordantes de Cítricos y Caqui (Sobreproducción)

Parcelas de cítricos y caqui aseguradas con producciones exageradas

Posible error en contratación



Caqui

- Kg/árbol > 150 kg
- Kg/ha > 65.000 kg
- < 6.000 kg/ha y ≥ 7 años
- Superficie errónea
- Árboles/ha > 2.500 árb



Cítricos

- Kg/árbol > 400 kg
- Kg/ha > 75.000 kg
- Superficie errónea
- Árboles/ha > 3.000 árb

Reclamadas		Modificadas		% Modificadas vs Reclamadas	
Nº pólizas	Nº parcelas	Nº pólizas	Nº parcelas	Nº pólizas	Nº parcelas
239	903	48	81	20,08%	8,97%

* Datos a 5 de mayo de 2025





3.b.1

Novedades de gestión: Frutales: Revisión parcelas que superan rendimiento histórico (Sobreproducción)



Actuación en caso de no modificación:

Si no se realiza la modificación por parte del asegurado, el **departamento de producción** procede a **modificar la póliza** según los **datos comunicados previamente**.



3.b.1 Novedades de gestión: **Medidas preventivas**

Verificación de parcelas que se aseguran con medidas preventivas

Procedimiento



Criterios

- Revisión de parcelas
- Parcelas nuevas
- Parcelas que cambian medidas





3.b.1 Novedades de gestión: **División de explotaciones**

Asegurados que dividen la explotación en varias pólizas para beneficiarse de los riesgos por explotación

Procedimiento

Análisis de la
contratación

Identificación de
división de
explotación

Comunicación a
la entidad y al
asegurado

Refundición de
las pólizas

Se compara la póliza actual con la
contratada en planes anteriores





3.b.1

Novedades de gestión: Control de pólizas en zonas con siniestro previo de pedrisco

Asegurados que contratan pólizas con parcelas próximas a zonas con siniestro previo de pedrisco

Procedimiento

Identificación de zona siniestrada

Análisis de la contratación

Comprobación por DT

Visita y revisión de parcelas por DT

Comunicación a la entidad y al asegurado

Modificación de la póliza por Dpto. Producción



Pólizas Contratadas con alerta	Pólizas con visita en campo	% Visitadas vs Contratadas con alerta	Aceptadas sin cambios	% Aceptadas vs Visitadas	Con cambios	% Con cambios vs controladas
3.594	1.350	37,56%	978	72,44%	372	27,55%

* Datos a 11 de julio de 2025





3.b.1 Novedades de gestión: Infraseguro RyD

El control de infraseguro se realiza por la necesidad de ajustar la póliza a su riesgo.

Trabajo conjunto: inspecciones administrativas e inspecciones periciales.

Inspecciones administrativas:

En RyD se deben asegurar

Bovino

El asegurado declarará el censo que compondrá, durante el periodo de cobertura, cada una de sus explotaciones.

Resto de especies

El asegurado declarará el censo habitual de su ciclo productivo, actualizado a la fecha de realización del seguro, de cada una de sus explotaciones.

Inspecciones periciales

Objetivo

Realizar entre **9.000 y 10.000** inspecciones al año, distribuidas en las Direcciones Territoriales según contratación

Criterios

Dirección Territorial :
Siniestralidad en la explotación

Tasaciones: Exceso de indemnizaciones

Durante la vigencia de la póliza



En ningún caso el número declarado podrá ser inferior al censo real en el momento de formalizar la contratación del seguro

Casos ejercicio 2024	Pólizas Analizadas	% Sobre Pol. Recibidas RyD	Regularizadas	% Sobre Analizadas
Inspecciones periciales	5.604	4%	1.500	27%
Control administrativo	5.107	4%	844	17%
Total	10.711	8%	2.344	22%





3.b.1

Novedades de gestión: Cambios de titular en explotaciones



Ganado

- **Se comprueba:** Que las explotaciones, estuvieran aseguradas en los 3 últimos planes a nombre de otro titular.
- **Una vez analizado:** se recalcula y se aplica la nueva medida.



Agrícola

- Se comprueba: Si las parcelas han estado aseguradas en el plan anterior a nombre de otro titular, teniendo en cuenta que el valor de producción que cede el antiguo, le suponga **al nuevo al menos el 20%** del valor total de su explotación.

- 300 Frutales
- 301 Cítricos
- 311 Caqui
- 312 Uva Península y Baleares
- 313 Uva Canarias
- 314 Olivar (módulo P)
- 317 Cereza
- 321 Uva de mesa
- 329 Níspero y otros frutales (nueva)
- 330 Ajo
- Todas las líneas de hortalizas

RAS

Asegurados RAS

- Asegurados que incorporen en la póliza del plan en vigor parcelas RAS y estas representen más del 20% del valor de producción de la explotación.

Total Ej. 2024

2.887

Total Ej. 2024

1.334

Solicitudes Medidas

589

% Sobre total

44%

Control Interno

745

% Sobre total

56%



3.b | Novedades de gestión:

2. Modificaciones





3.b.2 Novedades de gestión: **Modificaciones**

Nuestro objetivo: Recibir la contratación correcta en el momento de la emisión de la póliza ajustándola en lo posible a la realidad de la explotación y evitar modificar la póliza con posterioridad para ajustarla a la realidad de la explotación.

2 avisos



Informamos de si es un asegurado que realiza modificaciones de forma habitual en su contratación (dos últimos planes).



Informamos si hay una diferencia sustancial entre la superficie/valor de producción asegurada el plan anterior y la póliza que están emitiendo.



Punto de situación: Modificaciones

AGRICOLA
Datos a 27/08/2025

Pólizas
recibidas

		Modif. Recibidas	% resolución vs recibidas	Modif. Automáticas	% Automáticas vs recibidas	Modif. Manuales	% Manuales vs recibidas
Ejercicio 2025	Aceptadas	44.036	96,13%	31.189	68,08%	12.847	28,04%
	Rechazadas	158.780	1.752	0	0,00%	1.752	3,82%
	Pendientes		19	0	0,00%	19	0,04%
	Total		45.807		31.189	68,08%	14.618
Ejercicio 2024	Aceptadas	54.398	95,86%	39.611	69,80%	14.787	26,05%
	Rechazadas	224.682	2.345	0	0,00%	2.345	4,13%
	Pendientes		0	0	0,00%	0	0,00%
	Total		56.743		39.611	69,80%	17.132

Causa del Rechazo	Nº Modificaciones
Fuera de plazo	966
Siniestro cercano en la zona (GIS)	199
Siniestro previo declarado	181
Cambio no permitido	170
Cambio significativo	113
Enviada por error	38
Otras Causas	85

Principales Causas por las que se quedan en revisión:

- Siniestro previo (en parcela o entorno)
- Cambio significativo
- Fuera de plazo
- Modificación de datos no permitidos (coberturas y o parcelas)
- Controles de calidad en la contratación



Punto de situación: **Modificaciones**

HERBÁCEOS Datos a 27/08/2025		Pólizas recibidas	Modif. Recibidas	% Modif. vs recibidas	Modif. Automáticas	% Automáticas vs recibidas	Modif. Manuales	% Manuales vs recibidas
Ejercicio 2025	Aceptadas	83.925	33.098	97,16%	26.158	76,79%	6.940	20,37%
	Rechazadas		965	2,83%	0	0,00%	965	2,83%
	Pendientes		1	0,01%	0	0,00%	1	0,01%
	Total		34.064		26.158	76,79%	7.906	23,21%
Ejercicio 2024	Aceptadas	116.854	41.970	97,30%	34.111	79,08%	7.859	18,22%
	Rechazadas		1.167	2,70%	0	0,00%	1.167	2,70%
	Pendientes		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	Total		43.137		34.111	79,08%	9.026	20,92%

Causa del Rechazo	Nº Modificaciones
Fuera de plazo	479
Siniestro previo declarado	135
Siniestro cercano en la zona (GIS)	133
Cambio significativo	83
Cambio no permitido	69
Enviada por error	11
Otras Causas	55

Principales Causas por las que se quedan en revisión:

- Siniestro previo (en parcela o entorno)
- Cambio significativo
- Fuera de plazo
- Modificación datos no permitidos (coberturas y o parcelas)
- Controles de calidad en la contratación



3.b | Novedades de gestión:



3. Normas de contratación



3.b.3

Novedades de gestión: Normas de contratación



¿Por qué surge este proyecto?



Objetivo

El objetivo de este proyecto es modernizar, reestructurar y simplificar el documento de las Normas de contratación, de acuerdo con las necesidades de las Entidades



¿Qué queremos cambiar?

Queremos revisar tanto el contenido como la estructura del documento, basándonos en nuestra experiencia y lo aportado por las Entidades



¿Qué acciones vamos a llevar a cabo?

Vamos a renovar el documento para que sea más moderno y atractivo



3.b.3

Novedades de gestión: Normas de contratación



Cambios a realizar

Una vez realizado el diagnóstico, se van a incorporación de las siguientes medidas en las Normas de contratación



1

Cambio estructural
(Preventa, venta y postventa)
y de diseño para mejorar la claridad, hacerlas más “atractivas”



2

Unificar documentos
para simplificar la búsqueda (tanto la norma en si como los Excel



3

Añadir Links para facilitar el acceso a la información



5

Incorporación de preguntas frecuentes (FAQ'S): Incluir una sección de preguntas frecuentes para abordar dudas comunes



4

Introducción de aclaraciones: Añadir explicaciones tanto a nivel general como para líneas específicas. Incluir la gestión de los rendimientos.





**FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA
PRIMA DEL SEGURO AGRARIO CON AVAL
DE SAECA**

**Juan Carlos Simarro
Jefe de Área Aval Agroseguro**

FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO AGRARIO -AGROSEGURO- CON AVAL DE SAECA

DESDE 2015 - CON LA COLABORACIÓN DE:



**SE FACILITA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PÓLIZAS
AGRICOLAS Y GANADERAS MEDIANTE EL
FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DEL COSTE DEL SEGURO**

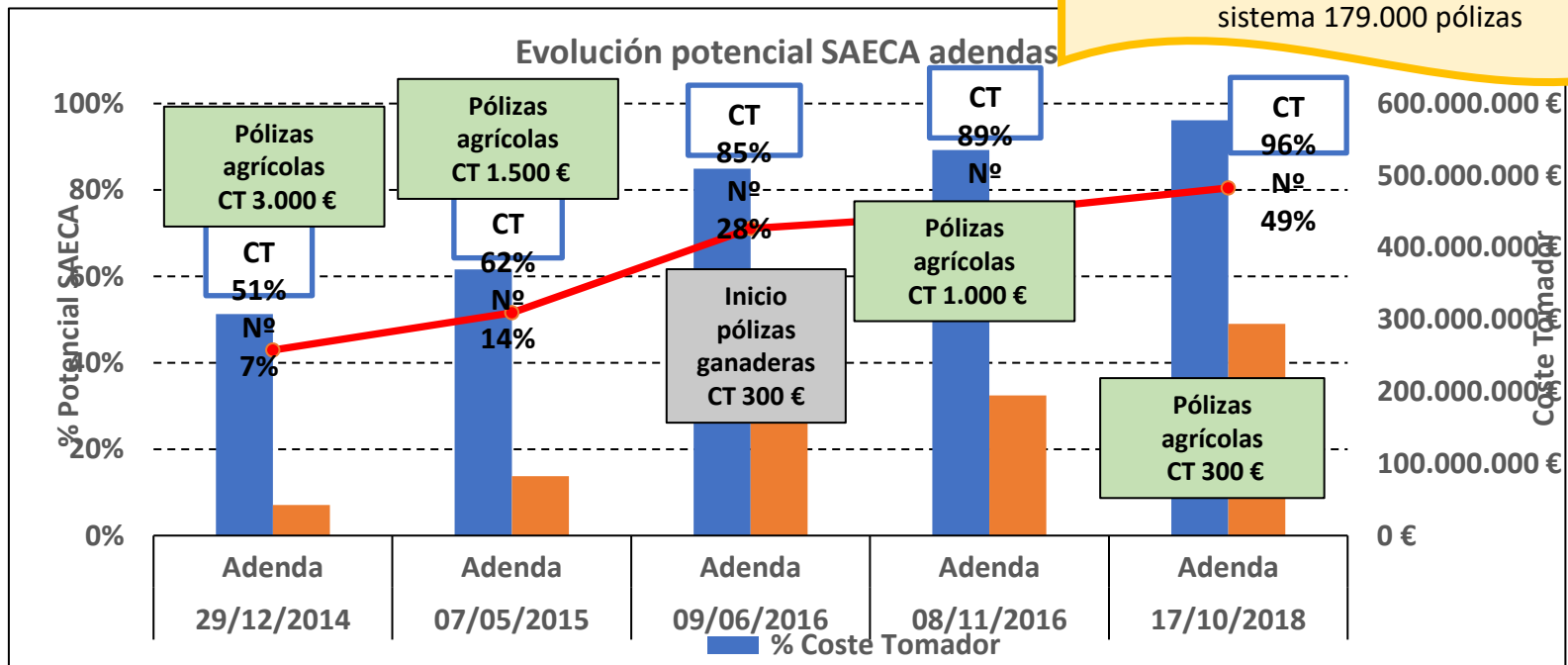
FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO AGRARIO -AGROSEGURO- CON AVAL DE SAECA

<u>SITUACIÓN ACTUAL</u>	
Pólizas agrícolas y ganadera con coste tomador > 300 €	
Fraccionamiento hasta el 90% del coste tomador	
Tramitación web y firma digital	
Renovación automática de avales los dos años siguientes	
Elección del plazo para el fraccionamiento: 3, 6, 9 u 11 meses	
<u>AGRICULTURA</u>	<u>GANADERIA</u>
OLIVAR: 4 pagos semestrales (hasta 18 meses)	4 pagos trimestrales (hasta 9 meses)

FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO AGRARIO -AGROSEGURO- CON AVAL DE SAECA

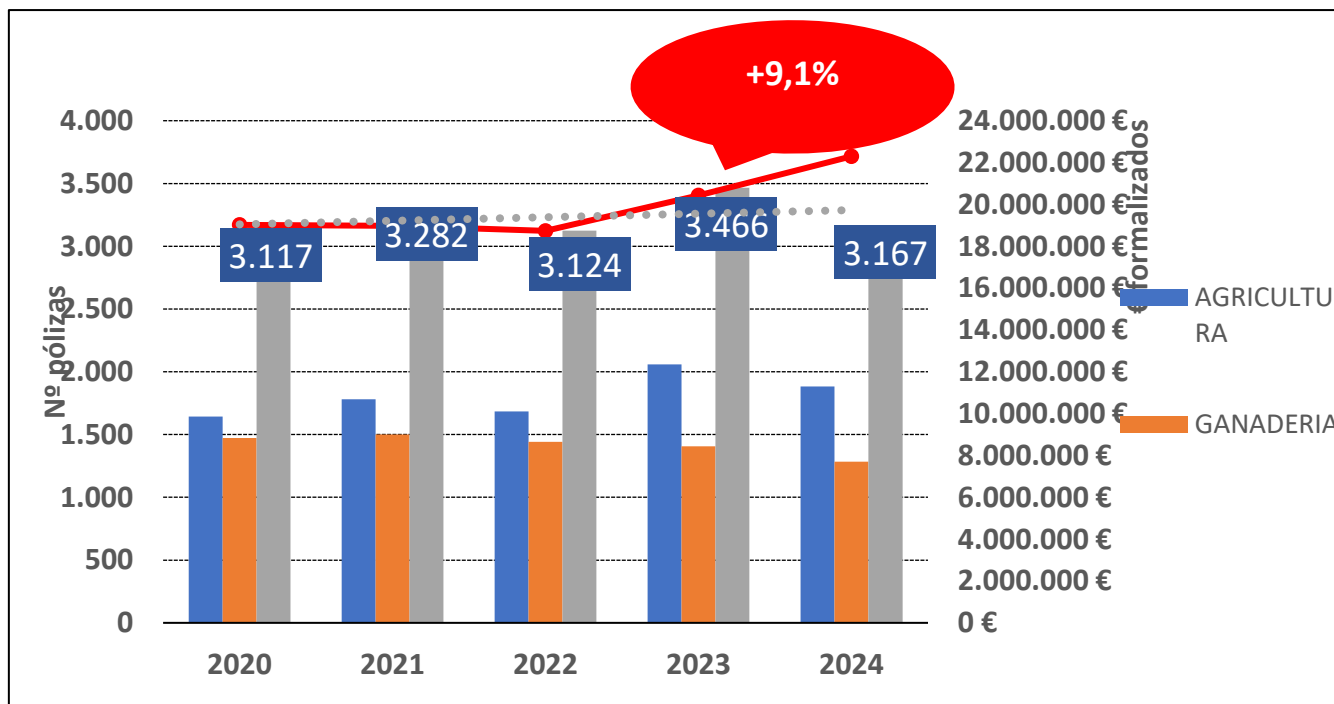
PÓLIZAS CON OPCIÓN A FRACCIONAMIENTO

Actualmente pueden acogerse a este sistema 179.000 pólizas



FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO AGRARIO -AGROSEGURO- CON AVAL DE SAECA

EVOLUCIÓN AVALES FORMALIZADOS



FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO AGRARIO -AGROSEGURO- CON AVAL DE SAECA

PÓLIZA FRACCIONADAS VS PÓLIZAS CON OPCIÓN A FRACCIONAMIENTO

EJERCICIO 2024	NÚMERO	IMPORTE
TOTAL GANADERÍA	2,5 %	6,1 %
401 – Ganado Vacuno	7,8%	11,9%
410 – Compensación pastos	1,4%	1,4%
415 – Retirada y Destrucción	1,0%	3,3%
TOTAL AGRICULTURA	1,4 %	5,5 %
300 – Frutales	8,7%	14,2%
314 – Olivar	1,6%	7,1%
318 – Hortícolas prim-ver	3,9%	6,9%
321 – Uva de mesa	10,5%	9,7%

EJERCICIO 2024	NÚMERO	IMPORTE
309 – Herbáceos	0,2%	0,7%
312 – Viñedo	1,0%	2,1%
310 – Frutos Secos	0,6%	2,1%

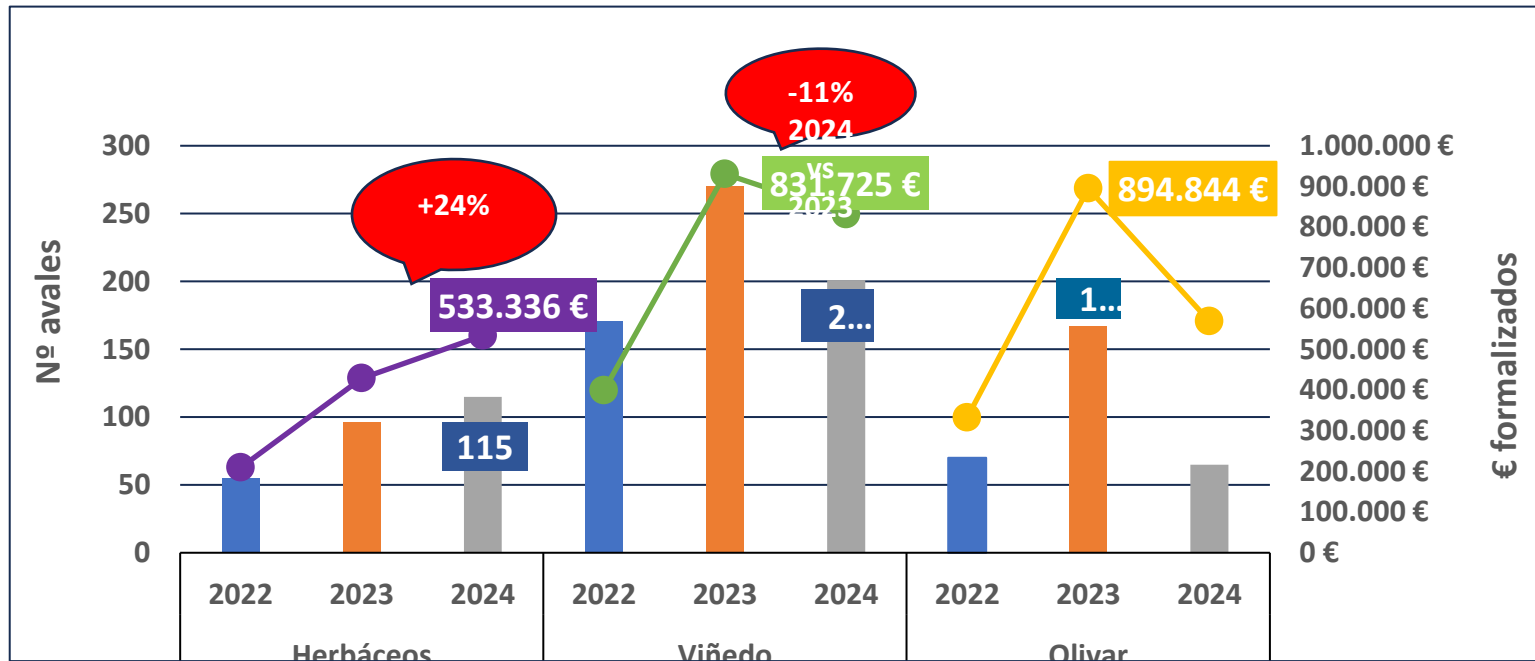
FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO AGRARIO -AGROSEGURO- CON AVAL DE SAECA

PÓLIZA FRACCIONADAS VS PÓLIZAS CON OPCIÓN A FRACCIONAMIENTO ANDALUCÍA

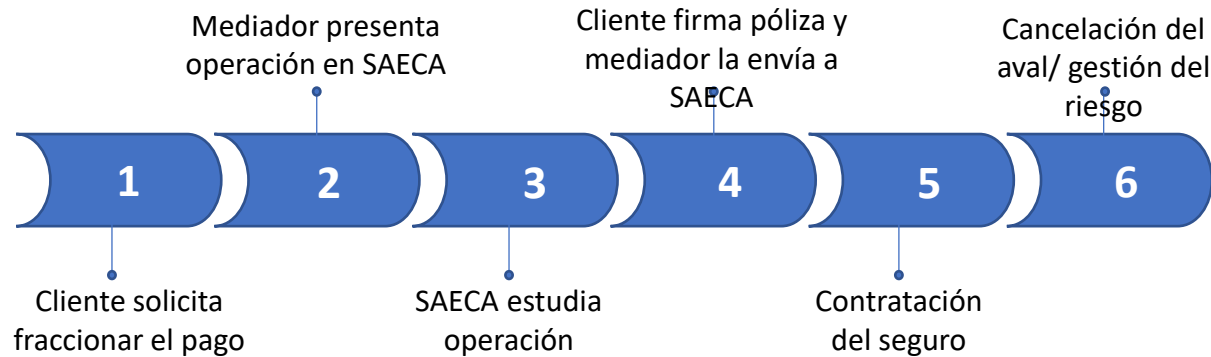
EJERCICIO 2024	NÚMERO	IMPORTE
TOTAL GANADERÍA	3,1 %	7,2 %
TOTAL AGRICULTURA	1,5 %	3,6 %
306 – Hortícolas cubierta	2,1%	6,0%
307 – Hortícolas aire libre	5,0%	11,3%
309 – Herbáceos	0,9%	2,9%
314 – Olivar	2,5%	7,2%

FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO AGRARIO -AGROSEGURO- CON AVAL DE SAECA

EVOLUCIÓN FORMALIZACIÓN



CICLO DE FRACCIONAMIENTO DEL SEGURO AGRARIO CON AVAL SAECA



1

Cliente solicita
fraccionar el
pago

Mediador presenta
operación en SAECA

SAECA estudia
operación

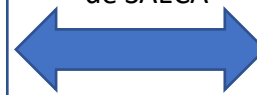
Cliente firma póliza y
mediador envía a
SAECA

Contratación del
seguro

Cancelación del aval
y gestión del riesgo



Los
mediadores
ofrecen el aval
de SAECA



El agricultor
solicita el aval
de SAECA

EL MEDIADOR SE
ENCARGA DE LA GESTIÓN
DEL AVAL



MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A. (CASER)
AGROPELAYO, SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A.
SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.
PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES, S.A.
HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS
CAJAMAR SEGUROS GENERALES, S.A.
MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS
GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS
FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
SANTA LUCÍA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA
AXA SEGUROS GENERALES, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
BBVA ALLIANZ DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
REALE SEGUROS GENERALES, S.A.
MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.



Cliente solicita fraccionar el pago

2 Mediator presenta operación en

SAECA estudia operación

Cliente firma póliza y mediador envía a SAECA

Contratación del seguro

Cancelación del aval y gestión del riesgo

EL MEDIADOR TRAMITA EL AVAL A TRAVÉS DE LA WEB DE SAECA

The screenshot shows the SAECA website interface. At the top, there is a navigation bar with the SAECA logo, a menu icon, and links for 'Inicio' and 'Solicita Tu Aval'. The main content area is titled 'SELECCIONA UN PRODUCTO' and displays three insurance options: 'AGROSEGURO' (with a green shield icon), 'AGROSEGURO AGRICULTURA' (with a blue leaf icon), and 'AGROSEGURO OLIVAR' (with a blue shield icon). Below these, the 'AGROSEGURO AGRICULTURA' product is selected, showing its details: 'Importe' (Import) set to 17.500,00 €, 'Duración' (Duration) set to 6 meses, and 'Plazos' (Terms) set to 2 plazos. Each field has a slider below it for adjustment. The 'Importe' slider ranges from 1 € to 100M €, the 'Duración' slider from 3 to 11, and the 'Plazos' slider from 2 to 11. A sidebar on the left contains navigation icons for home, documents, user profile, and other functions.



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA TODAS LAS SOLICITUDES*

- ✓ Fotocopia DNI/CIF
- ✓ IRPF o Impuesto de Sociedades
- ✓ Borrador de la propuesta de seguro
- ✓ Escritura de Constitución y poderes para sociedades
- ✓ Para personas jurídicas fotocopia DNI avalista/s

***Para avales superiores a 35.000€ habrá que presentar notas simples y firmar la póliza de afianzamiento ante notario.**



Cliente solicita
fraccionar el pago

2

Mediador
presenta
operación en



SAECA estudia
operación



Cliente firma póliza y
mediador envía a
SAECA



Contratación del
seguro



Cancelación del aval
y gestión del riesgo

The screenshot shows the SAECA web interface. At the top, there is a navigation bar with the SAECA logo, a menu icon, and the text "Inicio Solicita Tu Aval". Below this is a breadcrumb trail: "Inicio » Solicitudes » Lista de Solicitudes". The main content area displays "Solicitud: 989200046388". There are several tabs: "Datos Solicitud", "Intervinientes", "Documentos Requeridos", and "Log". A modal window is open in the center, featuring a green checkmark icon and the text "DOCUMENTACIÓN COMPLETADA Hemos recibido los documentos que has enviado." Below this, it says "Tu gestor validará los documentos y contactará contigo en breve" and an "Aceptar" button. In the background, a document upload area is visible with the text "Arrastre los archivos aquí para subirlos o pulse el botón para seleccionarlos" and a file named "garcia ruesca jose manuel.pdf" with an upload date of "Alta: 08/03/2024". A footer note indicates supported file formats: "Archivos: jpg, jpeg, png, bmp, tif, tiff, pdf, zip, rar".



APRUEBA
(validez 3 meses)

DENIEGA



AVALES APROBADOS/TOTAL SOLICITUDES	93,4 %
AVALES DENEGADOS/TOTAL SOLICITUDES	6,6 %

RENOVACIÓN AUTOMÁTICA DE AVALES

- **Primer año:** Solicitud de aval

- **Segundo y tercer año**

De forma automática SAECA concede un nuevo aval.

Se envía al mediador la póliza de fianzamiento que deberá firmar el asegurado.



Cliente solicita aval al mediador

Mediador presenta operación en SAECA

SAECA estudia operación


4

Cliente firma póliza y mediador envía a SAECA

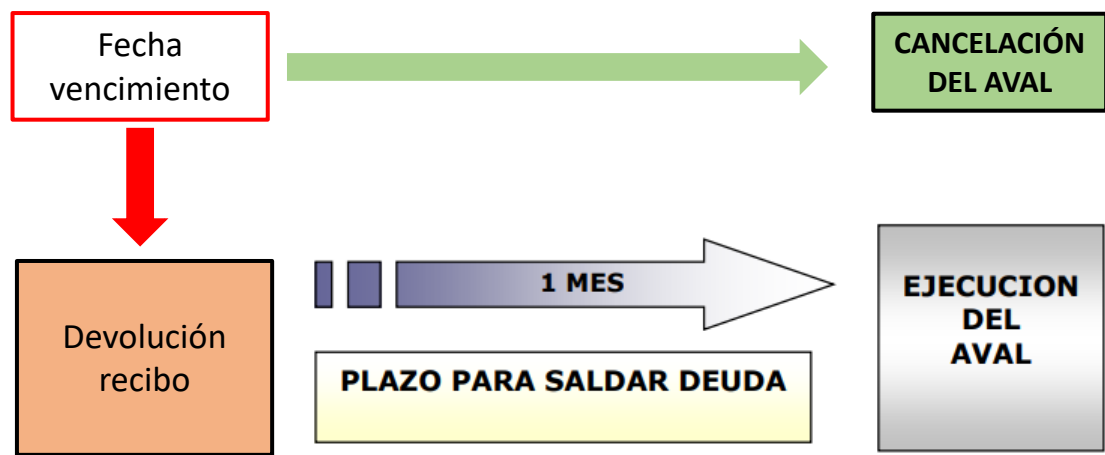
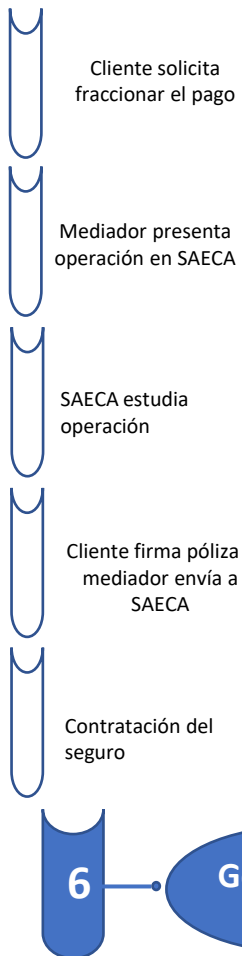
Contratación del seguro

Cancelación del aval y gestión del riesgo

Sin necesidad de formalizar póliza de préstamo

 SAECA POLIZA DE AFIANZAMIENTO	
<p>De una parte el apoderado de la Sociedad Anónima Estatal de Caución y otros datos que figuran en la cláusula décima del presente documento.</p> <p>El apoderado actúa en nombre y representación de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, en su calidad de representante de la SAECA, con domicilio en la calle Jorge Juan, 19 - 4ª planta de Madrid, estando debidamente facultado para la formalización de esta póliza.</p> <p>Los titulares afianzados actúan en su propio nombre y derecho.</p> <p>Las partes se reconocen mutuamente plena capacidad para la formalización de esta póliza.</p>	
<p style="text-align: center;">EXPOSICION</p> <p>1ª.- Que habiendo el/los titular/es solicitado de SAECA el/los afianzamiento/solidario/s de la parte del importe de la prima correspondiente al pago fraccionado en una póliza de AGROSEGURO, con esta fecha SAECA afianza al titular/es en la misma medida la suscripción del correspondiente contrato. La descripción de la póliza de seguro con pago fraccionado afianzada figura en la cláusula décima del presente documento.</p> <p>2ª.- Que con objeto de regular las relaciones contractuales existentes entre SAECA y el/los titulares afianzados/derogados, ambas partes acuerdan formalizar el presente contrato mercantil de acuerdo con las siguientes:</p>	
<p style="text-align: center;">CLAUSULAS GENERALES</p> <p>PRIMERA - SAECA, en virtud del acuerdo adoptado por su órgano competente, afianza al/los titular/es con arreglo a las condiciones establecidas en esta póliza. Dicho afianzamiento se otorga con carácter solidario y con renuncia expresa a los beneficiados de división, orden o excusión. Ver datos de órgano competente, póliza de seguro y de afianzamiento en la cláusula décima.</p> <p>SEGUNDA - El coste de esta operación es el que figura en la cláusula décima del presente documento.</p> <p>TERCERA - El plazo de duración de la presente póliza es el que establece la cláusula décima, dándose por concluida una vez reintegrada totalmente a AGROSEGURO la totalidad de los pagos fraccionados avulsados de la prima.</p> <p>CUARTA - Producido el impago del recibo correspondiente a la parte fraccionada de la prima del seguro, así como comisiones, gastos e impuestos de la póliza de seguro y póliza de afianzamiento por parte del titular afianzado, SAECA podrá ejercitar las acciones judiciales pertinentes en reclamación de la cantidad adeudada por el titular, derivadas del Título XIV del Libro IV del Código Civil. Se pacta expresamente que las cantidades que por cualquier concepto derivado de la presente póliza resultasen en contra del titular asegurado y a favor de SAECA, serán adeudadas en una cuenta especialmente abierta a estos efectos, cuyo saldo será exigible por vía ejecutiva o cualquier otra admitida en derecho, contra el titular/es y fiador/es si los hubiere. En dicha cuenta se ascuntarán, asimismo, cuantos abonos se produzcan por el acreditado para disminuir el saldo deudor. A los efectos oportunos se entenderá por saldo deudor de dicha cuenta la diferencia entre la suma de los abonos y la de los adeudos, más los intereses, comisiones, gastos e impuestos, saldo que queda automáticamente determinado al asentarse en la cuenta todas y cada una de las operaciones que lo integran. Cerrada la cuenta por SAECA, será exigible por vía ejecutiva el saldo que recoja la misma, incluyendo los intereses, comisiones, gastos y demás conceptos. A los efectos de la acción ejecutiva contemplada en los artículos 517 y 572 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, las partes de este contrato pactan expresamente que el saldo total que presente la cuenta al día de su cierre se acreditará mediante una certificación expedida por SAECA e intervenida por el Fedatario Público, que acreditará haberse practicado la liquidación en la forma convenida por las partes en esta póliza y que coincida con la cuenta del deudor, considerándose el saldo que refleja la referida certificación como la cantidad líquida exigible a todos los efectos.</p> <p>QUINTA - Todos los gastos que se deriven y produzcan como consecuencia del ejercicio de las acciones derivadas de este contrato mercantil, serán por cuenta del titular/es afianzados. Igualmente deberá abonar esta SAECA los intereses de demora correspondientes que se fijen en el presente contrato en un 12 % anual, correspondientes a las cantidades satisfechas en el periodo que media entre la fecha de pago realizado por SAECA a AGROSEGURO, y hasta la fecha en que el/los titulares afianzados reintegre totalmente el mismo.</p> <p>SEXTA - No será necesario que SAECA sea requerida judicial o fehacientemente por AGROSEGURO para dar cumplimiento a su afianzamiento. No tendrá que acreditar SAECA a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.840 del Código Civil, el hecho de haber puesto en conocimiento del titular el pago que iba a realizar a AGROSEGURO, por lo que éste no podrá hacer valer contra SAECA las excepciones que hubiesen podido oponer al acreedor al tiempo de hacerse el pago, aceptándose expresamente la legitimidad y procedencia de éste. Todo ello sin perjuicio de las acciones que pudieran corresponder al titular/es afianzados contra AGROSEGURO.</p> <p>SEPTIMA - A los efectos de notificaciones, requerimientos y comunicaciones a que dé lugar el presente contrato se considerará como domicilio del titular/es afianzados y fiador/es el que figura en el presente contrato, obligándose a comunicar de forma fehaciente cualquier cambio de domicilio.</p> <p>OCTAVA - Los firmantes autorizan a SAECA a incorporar todos sus datos de carácter personal dimanantes de la presente póliza a su sistema informático. Estos datos serán conservados por SAECA el plazo que fija la ley. El interesado tendrá derecho al acceso, rectificación y cancelación de los datos de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre. Igualmente autorizan a SAECA para solicitar a la Central de Información de Riesgos del Banco de España informes sobre sus riesgos crediticios, autorización que hacen extensiva a la mencionada Central de Información de Riesgos para que facilite los datos interesados, así como al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) sobre las ayudas de pagos únicos. Asimismo, autorizan a todos sus datos a la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A., Sociedad con la que SAECA realiza operaciones dentro del ámbito y normativa de la Comunidad Económica Europea. La garantía se expide al amparo del Programa Marco para la Innovación y la Competitividad de la Comunidad Europea, gestionada por el Fondo Europeo de Inversiones (FEI). Por ello, las partes contratantes reconocen que el FEI, los agentes del FEI, el Tribunal de Cuentas de la Comunidad Europea (TCE) y los agentes de la Comisión incluyendo la OLAE, tienen el derecho a llevar a cabo controles y a pedir información acerca del presente acuerdo y su ejecución.</p> <p>NOVENA - Cláusula de afianzamiento solidario. Los firmantes en la presente póliza como fiadores solidarios ante SAECA, lo serán también entre sí, con renuncia expresa a los beneficios de división, orden o excusión totales y cada una de las obligaciones económicas adquiridas por el/los titulares afianzados, en virtud del presente contrato, considerándose a todos los efectos como firmantes directos del mismo. Si alguno de los fiadores solidarios que aquí se obliga, fuere a su vez fiador del titular ante AGROSEGURO, y por tanto cofiador con SAECA, desde ahora renuncia expresamente a los beneficios de los Arts. 1.844 y 1.845 del Código Civil. Los fiadores aceptan de forma expresa y solidaria las prerrogas que puedan concederse por AGROSEGURO, o en su caso por SAECA al titular/es afianzados. Asimismo aceptan expresamente que cualesquiera efectos que pudieran derivarse en caso de declaración concursal del titular afianzado en nada afecta a su responsabilidad como fiadores solidarios por el total de la deuda, sin que ninguna quita o espera aprobada en un convenio en el concurso pueda ser invocada, pudiendo ejercitar SAECA las correspondientes acciones en reclamación de lo que se le adeuda contra los titulares o fiadores no concursados.</p>	
<p style="text-align: center;">DECIMA- A la que remite el clausulado del presente documento.</p>	
<p>Número de Aval : 00.000</p> <p>Titular Afianzado : PEDRO SANCHEZ SANCHEZ con D.N.I.C.I.F.: 000000000X</p> <p>Domiciliado en : CALLE SERRANO, 3 MADRID</p> <p>Apoderao de SAECA : ANTONIO JESUS FRIAS CAÑO con D.N.I.: 3852434A (NOTARIO D. INOCENCIO FIGAREDO DE LA MORA NUMERO DE PROTOCOLO 535) e indistintamente AURORA MARIA MAYORALA RODRIGUEZ con D.N.I.: 80061449J (NOTARIO D. INOCENCIO FIGAREDO DE LA MORA NUMERO DE PROTOCOLO 535)</p>	<p>Acuerdo SAECA : El Comité de Operaciones de 28 de Octubre de 2016</p> <p>Cantidad Afianzada hasta : 4.000 Euros. por un plazo de hasta 6 MESES</p> <p>Nº de Póliza Seguro Afianzada :</p> <p>Coste del aval : 90,00 €</p>
<p>Firmar igualmente en esta póliza:</p>	
<p>En conformidad con cuanto antecede se suscribe el presente documento en:</p>	
<p>SAECA P.P.</p>	<p>PEDRO SANCHEZ SANCHEZ Titular</p>
<p>MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ D.N.I.: 000000000Z DOMICILIO: CALLE SERRANO, 3 28001 - MADRID</p>	
<div style="border: 2px solid red; padding: 10px; display: inline-block;"><p>Se puede firmar digitalmente*</p></div>	

Registro Mercantil de Madrid Tomo 8359 Central 7421 Sección 9ª del Libro de Sociedades folio 609089 Hoja 81027-2 Inscripción 1ª de 10 de Mayo 1988 C.I.F. A-39792561



Tasa morosidad cartera SAECA (saldo deudor/(riesgo vivo+ riesgo cancelado))	0,53%
Saldo deudor	978.754 €
Riesgo vivo	17.729.812 €
Riesgo cancelado	166.062.632 €

FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO AGRARIO -AGROSEGURO- CON AVAL DE SAECA

COSTE DEL FRACCIONAMIENTO

PLAZO	RECARGO AGROSEGURO sobre prima fraccionada	RECARGO AVAL SAECA sobre prima fraccionada	Agricultura/Ganadería
3 meses	0,81%	1,00%	Agri/Gan
6 meses	1,37%	1,25%	Agri/Gan
9 meses	1,93%	1,50%	Agri/Gan
11 meses	2,31%	1,67%	Agri/Gan
4 pagos	1,37%	1,25%	Ganadería (trimestral)
4 pagos	1,25%	1,75%	Olivar (semestral)

IMPORTE DEL AVAL	RECARGO MÍNIMO AVAL SAECA
≤ 1.000 €	30 € (40 € olivar)
De 1.000,01 a 3.000 €	60 € (70 € olivar)
≥ 3.000,01 €	90 € (70 € olivar)

ENESA establece una **subvención adicional del 1%** para aquellas pólizas agrícolas y ganaderas con fraccionamiento del pago que cuenten con un aval afianzado por SAECA.

FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO AGRARIO -AGROSEGURO- CON AVAL DE SAECA

COSTE DEL FRACCIONAMIENTO

PRIMA COMERCIAL BASE	14.000,00 €	SUBVENCIÓN 67% (66+1)
Recibo de prima	A 15.850,74 €	
Subvención asegurado	B	9.240,00
Subvención por fraccionamiento (1%)	C	140,00
Importe a cargo del tomador	= A – B – C	D 6.470,74
Importe fraccionado (90% con pago a los 6 meses)		5.823,66
Recargo SAECA (1,25%. Mín 90€)		E 90,00
Recargo AGROSEGURO (1,37%)		F 79,78
IMPORTE TOTAL a cargo del tomador FRACCIONADO	= D + E + F	6.640,52
Primer pago: a la suscripción de la póliza	10% del coste a tomador + recargos	816,86
Pago fraccionado: a los 6 meses	90% del coste a tomador	5.823,66
IMPORTE TOTAL a cargo del tomador SIN FRACCIONAR	= A – B	6.610,74
Diferencia		29,78
Tipo de interés real anual (TAE)		0,45%

EN RESUMEN

- ✓ **Herramienta al servicio del asegurado**
- ✓ **Mediadores pueden captar mayor número de clientes**
- ✓ **Subvención adicional para compensar el coste del fraccionamiento**
- ✓ **Agilidad en la tramitación del aval (48-72 horas)**
- ✓ **Aval de SAECA renovable con duración de 3 años**
 - Facilitar la contratación de los seguros a los mediadores
 - Fidelización de clientes



c/Jorge Juan, 19 4ª planta 28001 – MADRID
Teléfono: 91 209 37 00 Móvil: 678 851 716
email: avalagroseguro@saeca.es
Web: www.saeca.es



5 | Subvenciones al seguro agrario



Valle Cervantes
Jefa del departamento de Producción

Estructura del cálculo de las subvenciones



Seguros agrícolas y pecuario de daños

Prima comercial base neta sin tener en cuenta los recargos

Importe de subvención	Porcentaje a aplicar
Hasta 5.000	10
Superior a 5.000 y hasta 10.000	25
Superior a 10.000 y hasta 20.000	35
Superior a 20.000 y hasta 30.000	45
Superior a 30.000	50

Base de aplicación

Nº animales
Toneladas (Acuicultura)

Aplicación % de subvención

€ animal
€ tonelada

Reducción 60€ por NIF/Plan

Importante declarar subvención por agricultor/ganadero profesional, joven agricultor/ganadero y explotación prioritaria, para que no module la póliza

Modulación* por tramos

Límite de subvención

Límites autonómicos
S. ENESA + S. CCAA <= 75% base de cálculo ENESA
S. ENESA + S. CCAA <= 70% recibo de prima

Límites autonómicos
S. ENESA + S. CCAA <= 90% recibo de prima



Seguro pecuario de retirada y destrucción



*La modulación no se aplica a explotaciones en Canarias, jóvenes agricultores/ganaderos, agricultores/ganaderos profesionales, explotaciones prioritarias y entidades asociativas.

Importante a tener en cuenta

**Módulo 1
y línea de
RyD**

Subvención única.

Importante declarar subvención por agricultor/ganadero profesional, joven agricultor/ganadero y explotación prioritaria, para que no module la póliza.

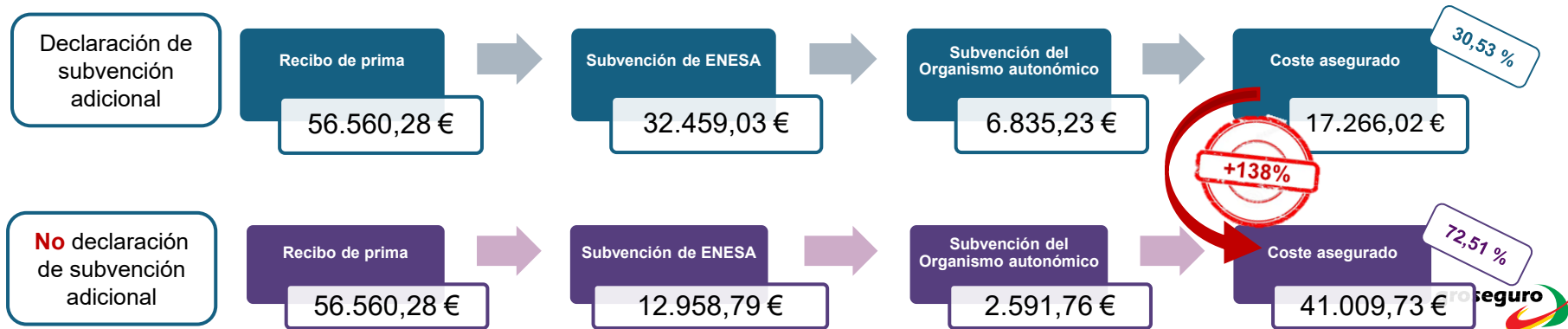


Seguros renovables:

Aviso de cobro (1ª comunicación): 62 días antes a fecha de entrada en vigor.

Se tienen que declarar todas las subvenciones a las que tiene derecho el asegurado, para que figure el coste correcto.

Paso a Banco (comunicación definitiva): 4 días antes de fecha de entrada en vigor.





5

Mejoras en la gestión de la contratación: Subvenciones ENESA plan 2025

La subvención de  MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN se gestiona a través de: 

1

Base de datos CIAS

- Base de datos de asegurados a los que se permite aplicar subvención
- Cuatrimestral, en vigor desde 03/10/2025
- Aplicación de las subvenciones con posibilidad de carácter retroactivo
- Tiempo de resolución: 5 días.

2

Base de datos CIAS-CSA

- Base de datos de asegurados de Control de Subvenciones Adicionales
- Anual
- El interesado deberá estar incluido en la base de datos como subvencionable, para la adicional que declara, **en la FEV de la póliza.**
- Las subvenciones no se aplican con carácter retroactivo.
- Tiempo de resolución: 20 días.

3

Base de datos TCA

- Base de datos de asegurados “Explotaciones de Titularidad Compartida”
- Mensual

RECOMENDACIÓN: Comprobar que el NIF del asegurado está incluido en las bases de datos y, en caso de ausencia, solicitar el alta a ENESA a través de Sede Electrónica del MAPA, antes de la contratación.



5 | Subvenciones Plan 2025



Natalia Grisalvo Martínez.
Jefa del Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas.

Orden de convocatoria 2025 de ayudas a la contratación de seguros agrarios en el marco del Plan de Seguros Agrarios Combinados, aplicadas a través de descuento en el momento de la contratación

Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas
Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera



Junta de Andalucía

SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS AGRARIOS VÍA DESCUENTO 2025

- **¿Qué se mantiene con respecto a la convocatoria anterior?:**
 - La póliza es la solicitud de subvención
 - La subvención base consiste en un porcentaje de la PCBN. Se incluyen los recargos
 - Límite máximo por **póliza** de **5.000 euros**, salvo **olivar 10.000 euros**
 - No hay límite máximo de subvención por **beneficiario**
 - No se tendrá derecho a la ayuda si ésta fuese inferior a **30 euros**.
 - Esta subvención sumada a la concedida por ENESA, no superará los **límites** establecidos en las **directrices comunitarias** sobre ayudas estatales al sector agrario (75% PCBN y 70% RP).
- **PRESUPUESTO: 9.934.347,76 euros**
- **Pólizas subvencionables:** todas aquellas contratadas durante el año 2025. Planes 2024 y 2025 (45º y 46º)

SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS AGRARIOS VÍA DESCUENTO 2025

Continuidad para las líneas de seguro subvencionables en el momento de la contratación desde el Plan 2023

Línea de seguro	Módulo	Porcentaje de subvención base
Explotaciones de caqui	2	26
	P	10
Explotaciones de hortalizas bajo cubierta	2	26
	3	18
	P	10
Explotaciones de níspero y otros frutales	2	26
	P	10
Explotaciones de frutos secos	2	33
	P	12
Explotaciones olivareras	2A	33
	P	12
Explotaciones de ajo al aire libre	2	26
	3	18
	P	10
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación	SB + GA1 o módulo 2A	40
	SB + GA1 + GA2 (con o sin GA4) o módulo 2B	29
	SB + GA1 + GA2 + GA3 (con o sin GA4) o módulo 3	18
	P	10
Explotaciones de cultivos forrajeros	2	20
	P	8
Explotaciones de cultivos agroenergéticos	2	20
	P	8
Explotaciones frutícolas	2	26
	P	10
Seguro de compensación por pérdida de pastos	-	30

SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS AGRARIOS VÍA DESCUENTO 2025

Nuevas líneas de seguro agrícolas subvencionables en el momento de la contratación desde el Plan 2025

Línea de seguro	Módulo	Porcentaje de subvención base
Explotaciones de cereza	2	26
	3	15
	P	10
Explotaciones de cultivos industriales no textiles	2	20
	P	8
Explotaciones de cultivos industriales textiles	2	20
	P	8
Explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas	2	26
	3	15
	P	10
Explotaciones de producciones tropicales y subtropicales	2	26
	P	10
Uva de mesa	2	26
	3	15
	P	10
Explotaciones de cítricos	2	26
	3	15
	P	10
Explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	2	20
	P arroz	8
	P resto	5

SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS AGRARIOS VÍA DESCUENTO 2025

Nuevas líneas de seguro ganaderas subvencionables en el momento de la contratación desde el Plan 2025

Línea de seguro	Porcentaje de subvención base
Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción	17
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo	17
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	17
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino	27
Seguro de explotación de ganado equino	17
Seguro de explotación de ganado aviar de carne	17
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta	17
Seguro de explotación de ganado porcino	17
Tarifa general ganadera	17
Seguro de explotación de apicultura	27

SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS AGRARIOS VÍA DESCUENTO 2025

Líneas de seguro NO incluidas en la convocatoria 2025. Se estudiará incluir en futuras convocatorias

Línea de seguro
Forestales
OP y Cooperativas
Hortalizas al aire libre primav verano
Hortalizas ciclos sucesivos
Multicultivo de hortalizas
Explotaciones de fresón y frutos rojos
Hortalizas al aire libre otoño inv
Retirada y Destrucción de animales
Acuicolas

SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS AGRARIOS VÍA DESCUENTO 2025

• Subvenciones adicionales

1. Por **características del asegurado y aseguramiento** 10%
 - Agricultor/a ganadero/a profesional
 - Titular de explotación prioritaria
 - Socio de organización de productores
 - Joven agricultor/a ganadero/a
2. Por prácticas para la **reducción del riesgo y por condiciones productivas**
 - Seguros agrícolas 2%
 - Estructura de asesoramiento para la defensa de la sanidad vegetal
 - Producción ecológica
 - Seguros de ganado 4%
 - Agrupación de defensa sanitaria ganadera
 - Producción ecológica
3. Subvención adicional por **titularidad compartida** 5%

Cuando se reúnan varios de los requisitos establecidos para una determinada subvención adicional de los apartados 1 y 2, el porcentaje correspondiente se tendrá en cuenta una sola vez



6 | Campaña de comunicación del último cuatrimestre



Sílvia Marques dos Santos
Directora del Área de Producción y Marketing





6 | Campaña de comunicación del último cuatrimestre



6.1 App Agroseguro Clientes

6.2 **Linked in**

6.3 ICP (Índice Calidad Percibida)

6.4 Impacto en Medios de Comunicación

6.5 Tercero de Confianza

6.6 Plan de medios último cuatrimestre



6.1 App Agroseguro Clientes

APP CLIENTES

44.793	ANDROID		IOS	
	N.º DESCARGAS	% DESCARGAS	N.º DESCARGAS	% DESCARGAS
	27.710	62%	17.083	38%

Desde la fusión de las APP, hemos conseguido un **crecimiento del 80%**, con más de **19 mil nuevas instalaciones**.

ÁREA CLIENTES

USUARIOS **129**
(Mil)
MOVIL 52%
SOBREMESA 47%

Datos septiembre 2025





6.2 LinkedIn



AGROSEGURO ✓

Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados

Seguros · Madrid · 7 mil seguidores · 201-500 empleados

AGROSEGURO ▾



Casi **7.400 seguidores**

+18%

Más de **29.000 clics** en contenido propio

+62%

193.000 impactos cualificados

+7%



Publicar



AGROSEGURO
7.347 seguidores
5 días · 🌐

👥 Importante novedad para los agricultores y ganaderos de **#Aragón**: Agroseguro comienza a aplicar directamente la subvención autonómica al contratar el **#seguroagrario** 🙌 gracias al convenio firmado este verano con el **Gobierno** ... más



🌐 Tú y 60 personas más

8 veces compartido



AGROSEGURO
7.347 seguidores
4 días · 🌐

👥 Comenzamos curso... en **#equipo**. Casi 40 profesionales de Agroseguro -de diferentes áreas y direcciones territoriales- se han desplazado a **#Navarra** para participar en unas jornadas de trabajo centradas en los 🌱 🌾 seguros ... más



🌐 Tú y 92 personas más

4 comentarios · 5 veces compartido



AGROSEGURO
7.347 seguidores
1 mes · 🌐

Castilla-La Mancha suma 200.000 hectáreas siniestradas por fenómenos tormentosos en 2025. Supera las cifras alcanzadas en años anteriores. ... más



🌐 Tú y 89 personas más

5 veces compartido





6.3 ICP (Índice de Calidad Percibida)

Andalucía

2024



6,66



+12

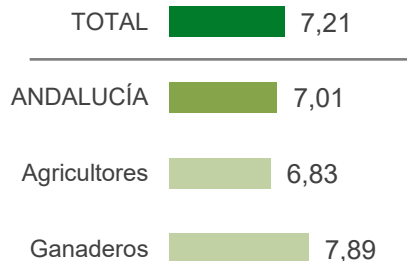


80%

AVANCE 2025

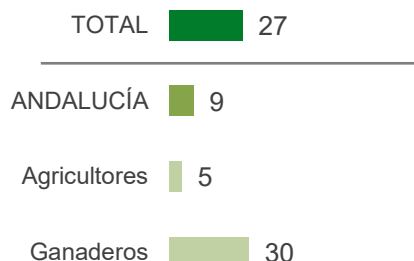
Calidad Global

(Media, escala de 0 a 10)



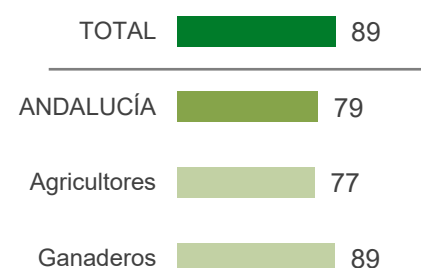
NPS

(% Promotores - % Detractores)



Fidelidad

(% Contratará)



Fecha: Febrero 2025 – septiembre 2025 | Universo: agricultores asegurados | Técnica: encuesta telefónica | Muestra: Total: 2.000 entrevistas, Total Agricultores: 1.502 entrevistas y Total Ganaderos: 498 entrevistas | Error muestral total: ±2,2% para un n.c. de 95%

Base Pedrisco: 935 encuestas | Helada: 90 encuestas | Lluvias: 171 encuestas | Viento: 90 encuestas | Otros agricultores: 217 | Accidente animal: 109 | Otros ganado: 147





6.3 ICP (Índice de Calidad Percibida)

Andalucía

2024



6,66



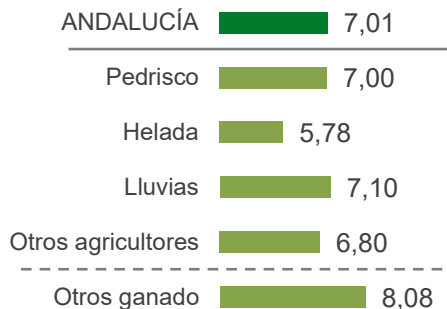
+12



80%

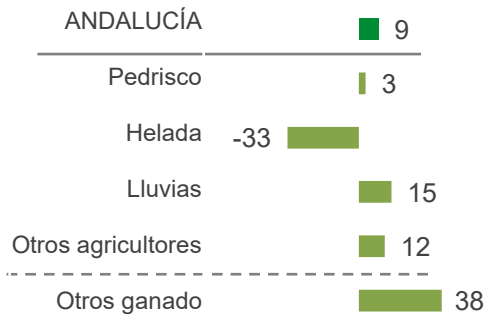
Calidad Global

(Media, escala de 0 a 10)



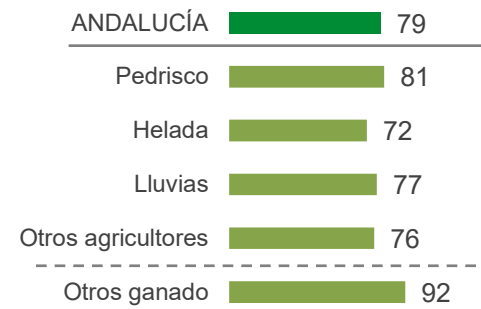
NPS

(% Promotores - % Detractores)



Fidelidad

(% Contratará)



AVANCE 2025

Fecha: Febrero 2025 – septiembre 2025 | Universo: agricultores asegurados | Técnica: encuesta telefónica |

Muestra: Total: 2.000 entrevistas, Total Agricultores: 1.502 entrevistas y Total Ganaderos: 498 entrevistas |

Error muestral total: ±2,2% para un n.c. de 95%



Base Pedrisco: 935 encuestas | Helada: 90 encuestas | Lluvias: 171 encuestas | Viento: 90 encuestas | Otros agricultores: 217 | Accidente animal: 109 | Otros ganado: 147



6.4 Impacto en medios de comunicación

343

consultas y peticiones de
medios de comunicación
atendidas en 2025
(+25%)

Fuerte impacto mediático

Tormentas pedrisco Incendios

Oportunidad trasladar valor y calidad de servicio del seguro agrario y Agroseguro





6.6 Plan de medios último cuatrimestre

NUEVO POSICIONAMIENTO, NUEVA COMUNICACIÓN ¿Cómo lo vamos a contar?

Una estrategia audiovisual que se articula a través de:



1. Canales masivos: visibilidad (TV, radio y prensa nacional y autonómica).



2. Formatos focalizados: proximidad y personalización (TV local, digital, radio, revistas especializadas, patrocinios...).



**Muchas
gracias.**

